ANÁLISIS DEL SECTOR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE PUERTO UMBRÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Villagarzón (P), 08 de Julio del 2026

A continuación, de conformidad a lo previsto en el artículo 9º de la Resolución 5185 de 2013, modificado por el artículo 1° de la Resolución No. 1440 de 2024 y por el artículo 1° de la Resolución No. 2053 de 2025, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se presenta el respectivo análisis del sector económico, requerido en armonía con lo dispuesto en los Artículos 24 (Parágrafo 2º) y 44 de la **RESOLUCIÓN No. 0194 DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024 - POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES,** para el proceso de selección por convocatoria pública tendiente a la adjudicación y posterior suscripción de un **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE PUERTO UMBRÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El marco constitucional y legal previsto en la Constitución Política de Colombia consagra la planeación de los organismos del Estado, en armonía con la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, constituyen el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la acción contractual a requisitos de planificación que permita el adecuado manejo del gasto público, y la satisfacción de las necesidades públicas, y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios públicos inmersos dentro de la administración estatal.

La planeación, entendida como la organización lógica y coherente de las metas y los recursos para desarrollar un proyecto, es pilar fundamental de la contratación estatal. De hecho, el Estado, al contratar bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de los fines constitucionales, debe procurar invertir correctamente los recursos públicos, de allí la importancia que la actividad contractual sea el fruto de la planeación, el control y el seguimiento por parte de los servidores públicos, toda vez que la etapa precontractual determina, en buena medida, el éxito o el fracaso de los procesos de selección o de los contratos que se suscriban. Precisamente, se ha estructurado la ineludible obligación para las entidades públicas de elaborar, con ocasión de un proceso contractual, unos Estudios Previos que permitan evidenciar y justificar suficientemente una necesidad determinada.

En consideración a lo anterior, debe indicarse que todo proceso de contratación estatal imperiosamente tiene que ser el resultado de la aplicación de los parámetros del Estado Social de Derecho, organización jurídica – política que tiene como meta exclusiva la satisfacción del interés general. Por tanto, el Artículo 1º del texto fundamental señala que el Estado Colombiano se encuentra "fundado en el respeto de la dignidad humana y en la prevalencia del interés general", principios estos que pueden materializarse a través de la contratación pública.

Es así, el objetivo principal del Estado es el logro del bien común, el bienestar social, donde su eficiencia se medirá en relación con todas aquellas acciones enfocadas a garantizar este fin. Sin embargo, para este propósito debe contar con el medio expedito que le permita desplegar toda su actividad, por lo tanto, la administración pública asoma como el medio y la estructura adecuada con la que dispone el Estado para garantizar el cumplimiento de sus objetivos; metas que son ampliamente descritas por el Artículo 2 Superior cuando establece que "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (…)", entre otros.

Que La Constitución Política de Colombia de 1991, establece principios y el artículo 1.- "Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de Republica unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democráticas, participativas y publica unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, fundada en el respeto de la dignidad Humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".

Con relación a lo anterior, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. Así mismo se prevé que dentro de los fines del estado está el de servir a la comunidad, promover, la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, los derechos y deberes consagrados en la constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política y administrativa y cultura de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad nacional y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia del orden público. Para tal fin las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su honra, vida, creencias, bienes y demás derechos y libertades, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los fines esenciales del estado y de los particulares.

Para el desarrollo de estos mandatos vinculantes, nuestra Carta Política ha diseñado en su parte orgánica, toda una superestructura conformada por órganos y entidades que al tiempo que tratan de cubrir los diferentes frentes del accionar estatal, poseen un marco de competencias fijado desde el mismo texto constitucional, aunque desarrollado especialmente en la Ley.

Es así y no de otra forma, el objetivo principal del Estado es el logro del bienestar social, donde su eficiencia se medirá en relación con todas aquellas acciones enfocadas a garantizar este fin. Pues bien, teniendo en cuenta la responsabilidad de la Administración Municipal de garantizar

los derechos y deberes de los ciudadanos dentro de su territorio, requiere de todo un equipo tanto humano como material para satisfacer las necesidades que surjan en dicha población, de ahí que de conformidad con el Artículo 2 de la Carta Fundamental son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Para el desarrollo de estos mandatos vinculantes, la Carta Política ha diseñado en su parte orgánica toda una superestructura conformada por órganos y entidades que al tiempo que tratan de cubrir los diferentes frentes del accionar estatal poseen un marco de competencias fijado desde el mismo texto constitucional, aunque desarrollado especialmente en la Ley.

La Constitución Política, en su artículo 20, establece que: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado". De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Constitución Política, es obligación de la entidad cumplir con los fines esenciales del Estado, sin perjuicio de las competencias establecidas en otras disposiciones legales.

La ESE Hospital San Gabriel Arcángel, de conformidad con el artículo 194 de la Ley 100 de 1993 y en especial con el artículo 1º del Decreto 1876 de 1994, es una Empresa Social del Estado, de primer (I) Nivel de complejidad, creada mediante el Decreto 201 del 31 de agosto de 2004, constituida como una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. El numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, establece que las Empresas Sociales del Estado se someterán al régimen contractual de derecho privado, pero podrán, discrecionalmente, utilizar las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

El artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, establece que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual distinto al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán, en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente, según sea el caso y estarán sometidos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos legalmente para la contratación estatal. La E.S.E. cuenta dentro del presupuesto para la vigencia de 2026, con la disponibilidad presupuestal para realizar contratación objeto del presente contrato. El Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), adoptado por la Ley 1437 de 2011, define en su artículo 3o, el alcance de tales principios.

La ESE HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL, en cumplimiento como prestador de Servicio de Salud y según lo establecido en el Plan de Mantenimiento Hospitalario, ejecutara una serie de actividades con el fin de mejorar la infraestructura existente para brindar todos los servicios a los usuarios con calidad y oportunidad, garantizando así la seguridad del paciente.

Dicho plan se constituye como una herramienta básica y fundamental diseñada para implementar acciones tendientes a prevenir y/o corregir fallas en la infraestructura. Dicho mantenimiento Hospitalario, busca en general, prolongar la vida útil de los mismos en condiciones económicas favorables para la E.S.E. Es deber de la E.S.E. HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL, el propender por el mantenimiento de los bienes inmuebles a su cargo en aras de una correcta y eficiente prestación de los servicios, en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad y continuidad para con éstos y los usuarios del servicio prestado, logrando así, dar cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo, además de minimizar los riesgos y peligros que se puedan presentar en las instalaciones de la entidad.

El uso continuo de las instalaciones hace que sufran deterioro, por lo que se debe procurar por el adecuado funcionamiento de sus instalaciones, ofreciendo disponibilidad y continuidad, realizando el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura Física, para atender periódicamente sus elementos hidráulicos, sanitarias, eléctricos, físicas, entre otras.

El Proyecto Fortalece la red pública Hospitalaria y la prestación de servicio a la población afectada por diferentes patologías y demás servicios de la E.S.E. Hospital San Gabriel Arcángel, en el Departamento del Putumayo, cada una de las acciones de los participantes conllevará a la materialización de la infraestructura que se requieren para atender los servicios de forma oportuna, eficiente y de calidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO




EQUIPO BASICO DE SALUD N° 1
2 de Julio de 2025 9:31 a.m.
0°51' 38"N 76°34' 47"W


2 de Julio de 2025 9:07 a.m.
0°51' 38"N 76°34' 47"W


2 de Julio de 2025 9:08 a.m.
0°51' 38"N 76° 34' 47"W


2 de Julio de 2025 9:09 a.m.
0°51' 38"N 76° 34' 47"W


2 de Julio de 2025 9:10 a.m.
0°51' 38"N 76°34' 47"W


2 de Julio de 2025 9:10 a.m.
0°51' 38"N 76°34' 47"W


2 de Julio de 2025 9:26 a.m.
0°51' 38"N 76°34' 47"W


2 de Julio de 2025 9:06 a.m.
0°51' 38"N 76°34' 47"W


INSTITUCIÓN
BOTIQUÍN
BUZÓN DE SUGERENCIAS
2 de Julio de 2025 9:12 a.m.
0°51' 38"N 76°34' 47"W


2 de Julio de 2025 9:23 a.m.
0°51' 38"N 76°34' 47"W


2 de Julio de 2025 9:11 a.m.
0°51' 38"N 76°34' 47"W


2 de Julio de 2025 9:11 a.m.
0°51' 38"N 76°34' 47"W


2 de Julio de 2025 9:12 a.m.
0°51' 38"N 76°34' 47"W


2 de Julio de 2025 9:14 a.m.
0°51' 38"N 76°34' 47"W


2 de Julio de 2025 9:17 a.m.
0°51' 38"N 76°34' 47"W


2 de Julio de 2025 9:18 a.m.
0°51' 38"N 76°34' 47"W


2 de Julio de 2025 9:25 a.m.
0°51' 38"N 76°34' 47"W


2 de Julio de 2025 9:22 a.m.
0°51' 38"N 76°34' 47"W

PROBLEMA CENTRAL:

Deficiente prestación de servicios de salud en el Corregimiento de Puerto Umbria.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA:

El Corregimiento de Puerto Umbría, ubicada en la zona rural del municipio de Villagarzón, presenta una infraestructura de salud insuficiente y deteriorada, lo que ha limitado significativamente la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de atención primaria a su población existente fue construida hace varios años y actualmente se encuentra en condiciones precarias, tanto físicas como funcionales.

La infraestructura actual no cuenta con espacios adecuados para la atención médica ni cumple con los estándares exigidos por la normatividad vigente en materia de salud y seguridad sanitaria. Las instalaciones presentan humedades, filtraciones, deterioro en cubiertas y pisos, así como deficiencias en los sistemas eléctricos, hidráulicos y sanitarios, lo que impide un funcionamiento seguro y eficiente.

A ello se suma la ausencia de dotación esencial, como mobiliario clínico, camillas, equipos médicos básicos y elementos de diagnóstico, lo cual dificulta la atención oportuna de los pacientes. El personal médico y asistencial que labora en la unidad enfrenta limitaciones para realizar procedimientos, atender emergencias menores o conservar medicamentos e insumos bajo condiciones adecuadas.

Debido a estas deficiencias, la población del Corregimiento de Puerto Umbría está compuesta principalmente por campesinos, comunidades indígenas y familias de bajos ingresos debe desplazarse largas distancias hacia el casco urbano de Villagarzón o incluso a municipios vecinos para acceder a servicios médicos básicos. Esta situación genera demoras en la atención, mayores costos de transporte y riesgos para la salud, especialmente en mujeres gestantes, adultos mayores y niños.

El déficit de infraestructura sanitaria rural refleja una brecha estructural en la cobertura de servicios públicos esenciales, agravada por la dispersión poblacional y la falta de recursos financieros destinados al mantenimiento y dotación de los centros de atención rural.

CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

CAUSAS DIRECTAS: Infraestructura física deteriorada y sin condiciones adecuadas para la prestación del servicio de salud

CAUSAS INDIRECTAS: Falta de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura existente. Limitado presupuesto municipal y departamental destinado al mejoramiento de los centros de atención rural.

EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA:

EFECTOS DIRECTOS: Prestación inadecuada de los servicios de salud primaria. Riesgo sanitario elevado por la falta de condiciones higiénicas y equipos médicos apropiados

EFECTOS INDIRECTOS: Deterioro en la calidad de vida de la población rural. Desplazamiento de la población hacia otras zonas en busca de atención médica. Incremento en enfermedades prevenibles y crónicas no atendidas oportunamente. Pérdida de confianza comunitaria en las instituciones de salud.

Una vez analizada las múltiples posibilidades, se concluye que la manera más efectiva de atender la necesidad es por medio de la "**ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE PUERTO UMBRÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**". En ejecución del contrato, se adelantarán las siguientes actividades:

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	CANT.
1. PRELIMINARES			
1.1	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE MURO EXISTENTE	M2	2,90
1,2	DESMONTE Y TRANSPORTE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	165,10
1,3	DESMONTE DE VENTANA, INCLUYE RESANE Y ACABADO DE VANOS (area de residuos).	M2	0,78
1,4	DESMONTE DE PUERTAS, INCLUYE RESANE Y ACABADO DE VANOS (baño discapacitados y sala de espera vacunación)	M2	6,90
1,5	DEESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	6,00
2. EXCAVACIONES			
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	6,92
3. CONCRETOS			
3,1	RAMPA EN CONCRETO 3000 PSI ESP:0,15M INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 5 mm.	M3	2,54
3,2	CAÑUELA PERIMETRAL. ANCHO 30CM x ALTURA 20CM	ML	72,96
4. MAMPOSTERÍA Y ACABADOS DE MUROS			
4.1	MURO EN BLOQUE No 4	M2	4,53
4.2	PAÑETE EN MORTERO 1:3 PARA MUROS INTERIORES	M2	6,72
4.3	PAÑETE EN MORTERO 1: 3 IMPERMEABILIZADO PARA MUROS EXTERIORES	M2	4,39
4.4	ESTUCO PARA INTERIORES MUROS TIPO I	M2	526,00
4.5	ESTUCO ACRÍLICO PARA EXTERIORES	M2	321,16

4,6	INSTALACIÓN MEDIA CAÑA EN POLIURETANO PARA JUNTAS DE PAREDES Y PISOS	ML	455,44
5. CUBIERTA Y CIELO RASO			
5,1	SUMIN. E INSTAL. ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA EN TUBO ESTRUCTURAL Y CORREAS METALICAS EN PERFIL SOLDADO, INCLUYE PINTURA DE TODOS LOS ELEMENTOS	KG	1.620,69
5,2	CUBIERTA STANDING SEAM CAL. 24 x 1.5" TIPO SANWICH CON AISLAMIENTO EN POLIURETANO	M2	165,10
5,3	TEJA TERMOACUSTICA UPVC. o similar según diseño. color. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M2	120,64
5,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN SUPERBOARD 6 MM (incluye estuco y pintura)	M2	269,60
5,5	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20 PARA DESAGUES	ML	23,00
6. CARPINTERÍA METÁLICA			
6,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA METALICA DE SEGURIDAD PARA RAMPA DE ACCESO	M2	41,49
6,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS EN ALIMINIO, INCLUYE CERRADURA, MANIJA Y VIDRIO 4 MM	M2	9,44
6,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS CON PARALES EN TUBERÍA REDONDA DE 1-1/2" Y RODA-MANOS O BOLILLO EN TUBERÍA REDONDA DE 2", 3 HILOS EN TUBERÍA REDONDA DE ½", TODO EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE BRIDAS DE SUJECIÓN PARA ANCLAJE, TAPA-BRIDAS Y CHAZOS.	ML	34,30
6,4	REJILLA PARA CUNETA DIMENSIONES / 0.40 X 0.75 X 0.03 m	ML	64,56
7. INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
7,1	LUMINARIAS PARA INTERIORES Y EXTERIORES (INCLUYE CABLE, TUBERIAS (tubo Conduit Sch40 1/2 X 3M), INTERRUPTOR. INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UND	64,00
8. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS			
8,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE BAÑO (Incluye sanitario y lavamanos)	UND	5,00
8,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑOS PARA DISCAPACITADOS (incluye barras de seguridad)	UND	1,00
8,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO PREFABRICADO PARA CUARTO DE RESIDUOS.	UND	1,00

9. PINTURA			
9,1	PINTURA ESMALTE SUPERLAVABLE DE REJA Y PORTON METÁLICOS EXTERIORES (EXISTENTES)	M2	102,03
9,2	PINTURA ACRILICA DE ALTA CALIDAD TIPO KORAZA PARA EXTERIORES 3 MANOS	M2	260,41
9,3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO 1 PARA ESPACIOS INTERIORES 3 MANOS ACABADO MATE	M2	529,29
10. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA			
10,1	DEMOLICIÓN DE PLACA DE PISO EXTERIOR CEMENTO O MORTERO NIVELACIÓN. INCLUYE RETIRO.	M2	3,00
10,2	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	0,60
10,3	RETIRO DE REJA DE SEGURIDAD METALICA PERIMETRAL	M2	8,46
10,4	MURO EN BLOQUE MACIZO (laterales de tanque)	M2	8,40
10,5	PAÑETE EN MOTERO IMPERMEABILIZADO 1:4	M2	12,60
10,6	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI ESP:0,20M	M2	3,00
10,7	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI ESP:0,10M INCLUYE VARILLA DE 1/2 @ 10CM	M2	2,00
10,8	TAPA METALICA INOXIDABLE PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 50X50CM	UND	1,00
10,9	ENCHAPE PAREDES EN TABLETA CERÁMICA, INCLUYE INSTALACIÓN, CORTE Y MATERIALES DE PEGA.	M2	9,78
10,10	PINTURA TIPO KORAZA PARA EXTERIORES, PARED LADO EXTERIOR TANQUE DE ALMACENAMIENTO	M2	4,20
10,11	ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA EN TUBO ESTRUCTURAL Y CORREAS METALICAS EN PERFIL SOLDADO, INCLUYE PINTURA DE TODOS LOS ELEMENTOS	KG	123,30
10,12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA EN LAMINA MASTER 1000 CALIBRE 28 PREPINTADA, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M2	6,00
10,13	REJA METALICA DE SEGURIDAD PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO	M2	12,50
10,14	ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA CONEXIÓN DE HYDROFLOW Y BOMBA SUMERGIBLE, DESDE TABLERO DISTRIBUCIÓN HASTA TRANSFERENCIA MANUAL.	ML	26,00
10,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PLÁSTICO DE 1000LTS, TAPA, Y ACCESORIOS PVC PARA LA CORRECTA CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN.	UND	1,00

SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y MOBILIARIO			
1. DOTACIÓN Y MOBILIARIO			
1,1	CONTENEDOR PARA BASURAS DE TRES PUESTOS CANECA DE 120 LITROS CON RUEDAS. COLORES ROJO, NEGRO Y BLANCO	UND	1,00
1,2	CANECA PLASTICA CON PEDAL CAPACIDAD 12 LTRS	UND	29,00
1,3	SUMINISTRO ESCRITORIO METALICO INCLUYE SILLA ERGONOMICA	UND	11,00
1,4	SUMINISTRO SILLAS TANDEM TRES PUESTOS PARA SALA DE ESPERA	UND	14,00
1,5	ESTANTE METALICO INDUSTRIAL PARA ARCHIVO	UND	9,00
2. EQUIPOS FIJOS			
2,1	BOMBA SUMERGIBLE	UND	1,00
2,2	HYDROFLOW	UND	1,00

El mencionado mejoramiento de la infraestructura hospitalaria de la ESE, responde a la necesidad de contar con espacios que cumplan con estándares adecuados de seguridad, accesibilidad y funcionalidad. Esta inversión permitirá consolidar escenarios y espacios óptimos para la prestación de servicios de salud en aras de mejorar promover el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Villagarzón (P). Para el cumplimiento de este cometido se debe adelantar el correspondiente proceso contractual con el fin de contratar los servicios de una persona natural o jurídica especialmente estructurada para cumplir con esos propósitos

El **MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL,** mediante la **RESOLUCIÓN No.** 000338 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2026 **- POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DEL RUBRO "APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993", PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD,** resolvió en su Artículo 1º asignar, entre otras ESE, a la Empresa Social del Estado Hospital San Gabriel Arcángel del Municipio de Villagarzón (P), los recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social para la vigencia fiscal de 2026, del rubro **"APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993**", por valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($623.935.252) M/CTE** para la ejecución del Proyecto de Inversión denominado **ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE PUERTO UMBRÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,** motivo por el cual se cataloga la presente contratación como una obra de adecuación de infraestructura cuya fuente de financiación son recursos del Presupuesto General de la Nación.

En virtud de lo expuesto, resulta importante la ejecución del proyecto denominado **ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD**

CORREGIMIENTO DE PUERTO UMBRÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, como quiera que con ello se mejora la calidad en la prestación del servicio de salud a la comunidad de esa zona rural del Municipio de Villagarzón (P), por consiguiente resulta de vital importancia la celebración de un contrato de obra que permita llevar a cabo la ejecución a cabalidad del proyecto en mención.

En ese orden de ideas l**a E.S.E. HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL,** considera que la necesidad expuesta se suple mediante la realización de un proceso de selección por convocatoria pública para seleccionar a un oferente idóneo que ejecute un contrato de obra pública.

Por todo lo anterior, la **E.S.E. HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL**, consciente de la responsabilidad social que le compete para garantizar la prestación de servicios a la comunidad putumayense, ha identificado la necesidad de realizar un contrato de obra para la **ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE PUERTO UMBRÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DE LA CONSTRUCCIÓN

Según la Cámara de Colombiana de Infraestructura - CCI, se identifica como constructores a las diferentes empresas dedicadas a esta actividad, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, para llevar a cabo la ejecución física del proyecto planteado. Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los constructores son responsables en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto.

La ESE HSGA, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en las siguientes páginas web y documentos realizados por otras entidades:

- Portal Colombia Compra Eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE(www.dane.gov.co)
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- Documentos y/o publicaciones de otras entidades.

A. PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA

En los últimos años, Colombia ha implementado varios programas de infraestructura:

- Vías 4G: Este ha sido uno de los proyectos más importantes, diseñado para mejorar la conectividad vial en el país. Consta de más de 30 proyectos, con una inversión total de más de USD 20,000 millones.
- Vías 5G: Tras el éxito parcial de las vías 4G, el gobierno ha lanzado el plan de vías de quinta generación (5G), que se enfoca en infraestructura más moderna y sostenible, incluyendo obras para mejorar los puertos y aeropuertos.
- Infraestructura sostenible: Enfocado en proyectos amigables con el medio ambiente, como el mejoramiento de transporte público (metro de Bogotá, proyectos de tranvías en ciudades como Medellín y Cali), redes eléctricas y de gas, y proyectos de generación de energía renovable.

b. Retos del Sector

A pesar de los esfuerzos y los avances, el sector enfrenta varios desafíos:

- Burocracia y corrupción: La ejecución de proyectos de infraestructura se ve afectada por altos niveles de corrupción en la asignación de contratos, lo que retrasa las obras y encarece los proyectos.
- Financiamiento y acceso a capital: Muchos proyectos grandes requieren grandes sumas de inversión extranjera o privada. Los altos costos de financiamiento y los riesgos asociados a la seguridad jurídica siguen siendo barreras.
- Falta de planeación a largo plazo: En muchas ocasiones, los proyectos no están bien alineados con un plan a largo plazo, lo que provoca la duplicación de esfuerzos o el desajuste en las prioridades.
- Impacto ambiental: Algunos de los proyectos de infraestructura han generado controversias por su impacto en áreas ecológicas sensibles, lo que ha llevado a protestas sociales y demandas legales.

c. Oportunidades

A pesar de los retos, el sector presenta importantes oportunidades:

- Inversión extranjera: Colombia sigue siendo un país atractivo para la inversión en infraestructura, gracias a su ubicación estratégica en América Latina y el tamaño de su economía. Las asociaciones público-privadas (APP) han sido fundamentales para financiar proyectos a gran escala.
- Proyectos de vivienda: La demanda de viviendas, especialmente de interés social, sigue siendo alta. El gobierno ha promovido programas para incentivar la construcción de viviendas asequibles, lo que también ha impulsado el empleo en el sector.
- Energía e infraestructura sostenible: La transición hacia energías renovables y la construcción de infraestructura sostenible son tendencias en auge, ofreciendo nuevas oportunidades de inversión. Proyectos como parques eólicos y solares están tomando relevancia.

d. Perspectivas Futuras

El gobierno colombiano ha indicado su interés en seguir priorizando el desarrollo de infraestructura, lo cual será crucial para mejorar la competitividad del país en la región. Las ciudades grandes, como Bogotá, Medellín y Barranquilla, seguirán siendo focos de inversión en infraestructura urbana, mientras que áreas más rurales requieren mejoras en transporte y conectividad para fomentar el desarrollo local.

En resumen, el sector de la construcción y mejoramiento de infraestructura en Colombia es uno de los pilares más importantes para el crecimiento económico del país, pero enfrenta desafíos estructurales que deben ser abordados para asegurar su sostenibilidad a largo plazo. Las oportunidades de inversión, especialmente en proyectos sostenibles y de energías limpias, ofrecen un campo fértil para el desarrollo en los próximos años.

3. ASPECTO TÉCNICO:

Desde un punto de vista técnico, el sector de construcción y mejoramiento de infraestructura en Colombia involucra varias disciplinas y elementos clave que permiten la planificación, diseño, ejecución y supervisión de proyectos. A continuación, se analiza el sector desde el enfoque técnico:

1. Diseño y Planeación

La fase de diseño es fundamental en cualquier proyecto de infraestructura. Se basa en el uso de tecnologías avanzadas como el BIM (Building Information Modeling), que permite la creación de modelos 3D detallados de proyectos antes de su construcción. Este enfoque facilita la integración de múltiples disciplinas, como arquitectura, ingeniería civil, ingeniería eléctrica, entre otras, lo que permite identificar problemas potenciales antes de comenzar la obra.

- Estudios de factibilidad y viabilidad: En esta etapa, se realizan estudios geotécnicos, topográficos y de impacto ambiental, que son esenciales para determinar la viabilidad de un proyecto. En Colombia, estas evaluaciones son críticas debido a la geografía compleja del país, que incluye montañas, zonas sísmicas y regiones selváticas.
- Normatividad y regulación técnica: Colombia cuenta con códigos y normas estrictas que regulan la construcción. Estas incluyen el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10), que es esencial para diseñar estructuras seguras en un país con alto riesgo sísmico.

2. Materiales y Tecnologías Constructivas

El sector de la construcción en Colombia está adoptando nuevas tecnologías y materiales avanzados que mejoran la eficiencia y sostenibilidad de los proyectos.

- Concreto de alta resistencia y prefabricados: El concreto sigue siendo uno de los

materiales más utilizados en Colombia, especialmente por su durabilidad y adaptabilidad. Sin embargo, los elementos prefabricados están ganando terreno, ya que permiten acelerar los tiempos de construcción y mejorar la calidad de las estructuras.

- Tecnologías sostenibles: La construcción sostenible está ganando importancia, con un enfoque en materiales eco-amigables, sistemas de reciclaje de agua y eficiencia energética. El uso de tecnologías como paneles solares, cubiertas verdes y materiales reciclados es cada vez más común en proyectos modernos.

Ejemplo: Proyectos de infraestructura de transporte como el metro de Bogotá y las iniciativas para mejorar el sistema de transporte público en Medellín (como los tranvías y teleféricos) están utilizando materiales y tecnologías que minimizan el impacto ambiental y maximizan la eficiencia energética.

3. Infraestructura Inteligente

El concepto de infraestructura inteligente se está implementando en grandes ciudades colombianas, con un enfoque en el uso de tecnologías digitales para mejorar la operación y el mantenimiento de las infraestructuras.

- Sistemas de gestión de tráfico: Las principales ciudades de Colombia están invirtiendo en sistemas de gestión de tráfico inteligentes que optimizan la circulación de vehículos mediante sensores y análisis de datos en tiempo real.
- Monitoreo estructural: En grandes proyectos de infraestructura, como puentes y viaductos, se implementan sensores para monitorear el estado de las estructuras en tiempo real. Esto incluye la medición de vibraciones, cargas y deformaciones para anticipar fallos estructurales o problemas de mantenimiento.

4. Construcción Modular y Prefabricada

La construcción modular ha ganado relevancia, ya que permite la fabricación de componentes en fábricas y su ensamblaje en el sitio de construcción. Esto reduce los tiempos de ejecución y los costos operativos.

- Reducción de tiempos y costos: La construcción modular es especialmente útil para proyectos de vivienda masiva e infraestructura social (escuelas, hospitales) en zonas rurales o de difícil acceso.
- Eficiencia en áreas urbanas: En ciudades grandes como Bogotá o Medellín, esta técnica ayuda a reducir el impacto en el tráfico y las molestias para la población, dado que gran parte del trabajo se realiza fuera del sitio.

5. Desafíos Técnicos

Colombia enfrenta una serie de desafíos técnicos específicos debido a su geografía y condiciones socioeconómicas:

- Geografía compleja: El terreno montañoso y la sismicidad de Colombia presentan desafíos para la construcción de carreteras, puentes y túneles. Las obras requieren tecnologías

avanzadas de estabilización de terrenos, como el uso de pilotes, muros anclados y tecnologías de refuerzo sísmico.

- Clima y condiciones adversas: En regiones costeras o selváticas, los proyectos de infraestructura requieren técnicas que resistan la humedad y la corrosión, además de métodos de construcción adaptados a zonas de alta pluviosidad o propensas a inundaciones.
- Tecnología de construcción en altura: La construcción de rascacielos y edificaciones de gran altura, especialmente en Bogotá y Medellín, requiere tecnologías avanzadas de cimentación profunda y sistemas estructurales que soporten cargas sísmicas.

6. Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura

Colombia está cada vez más enfocada en el mantenimiento predictivo y la rehabilitación de infraestructura existente para asegurar la durabilidad de las obras.

- Rehabilitación de carreteras y puentes: Muchos proyectos de infraestructura vial están destinados a rehabilitar y modernizar las carreteras que ya existen, utilizando técnicas como el reciclado de pavimentos y la instalación de refuerzos en puentes antiguos.
- Túneles y sistemas de drenaje: En zonas propensas a deslizamientos de tierra o inundaciones, como el eje cafetero, los proyectos incluyen sistemas avanzados de drenaje y construcción de túneles con tecnologías de impermeabilización de última generación.

7. Automatización y Robótica en la Construcción

La adopción de la robótica y la automatización sigue siendo incipiente en Colombia, pero hay casos puntuales donde se utilizan drones para inspecciones de obras, así como maquinaria autónoma para trabajos de movimiento de tierra en grandes proyectos.

- Impresión 3D: Aunque aún no es ampliamente usada, la impresión 3D tiene un potencial considerable en Colombia, especialmente para la fabricación de componentes complejos y de bajo costo, como partes estructurales de edificaciones y viviendas.

8. Seguridad y Gestión de Riesgos

El cumplimiento de las normativas de seguridad, tanto en la obra como en la durabilidad de las estructuras, es crucial. Las normas NSR-10 incluyen criterios de diseño sismo-resistente, mientras que el trabajo en zonas de riesgo (como áreas afectadas por conflicto) requiere un enfoque técnico robusto en la gestión de seguridad.

Conclusión: Desde una perspectiva técnica, el sector de la construcción en Colombia está avanzando hacia la modernización, apoyado por nuevas tecnologías y materiales. Sin embargo, los desafíos geográficos, climáticos y económicos obligan a implementar soluciones innovadoras y sostenibles que mejoren la eficiencia y la resiliencia de las infraestructuras construidas.

4. ASPECTO COMERCIAL.

Desde el punto de vista comercial, el sector de la construcción y mejoramiento de infraestructura en Colombia juega un papel esencial en la economía del país y ofrece diversas oportunidades de negocio. A continuación, se detallan los aspectos comerciales clave de este sector, incluyendo tendencias de mercado, actores principales, retos y oportunidades.

1. Tamaño del Mercado y Segmentación

El mercado de la construcción en Colombia se divide en dos grandes segmentos: el mercado de edificaciones (vivienda, oficinas, centros comerciales) y el mercado de infraestructura (carreteras, puentes, aeropuertos, puertos, redes eléctricas y de agua).

- Edificaciones residenciales: Las viviendas, especialmente las de interés social, representan un gran porcentaje del mercado. El crecimiento demográfico, la urbanización acelerada y los programas gubernamentales de subsidios para vivienda han mantenido este segmento en constante expansión.
- Infraestructura pública y privada: Proyectos de gran envergadura, como las vías 4G y 5G, los sistemas de transporte urbano (como el metro de Bogotá y sistemas de transporte masivo en otras ciudades), además de la construcción de aeropuertos y proyectos energéticos, constituyen el grueso de la inversión en infraestructura.

Según proyecciones, el mercado de la construcción en Colombia podría crecer a una tasa anual compuesta (CAGR) del 4%-5% en los próximos años, impulsado por una mayor inversión pública y privada, y el interés extranjero en proyectos de infraestructura a largo plazo.

2. Actores Clave en el Sector

El sector está compuesto por una mezcla de actores nacionales e internacionales, cada uno desempeñando un rol específico:

- Empresas constructoras: Compañías como Odinsa, Conconcreto, Constructora Bolívar, y Colpatria son algunas de las principales constructoras nacionales que dominan tanto el mercado residencial como el de infraestructura.
- Inversionistas privados: Empresas extranjeras y fondos de inversión han mostrado interés en el sector de infraestructura, debido a la estabilidad macroeconómica de Colombia y las oportunidades que brindan los proyectos de alianzas público-privadas (APP). Empresas como Sacyr, Ferrovial, y Vinci han participado en grandes licitaciones.
- Proveedores de materiales y maquinaria: Empresas nacionales e internacionales que proveen cemento, acero, maquinaria de construcción y tecnologías relacionadas, son claves en la cadena de valor del sector. Compañías como Cemex Colombia, Argos, y Holcim son algunas de las principales proveedoras.
- Gobierno y reguladores: El gobierno colombiano es el principal impulsor del sector de infraestructura, no solo mediante inversiones directas, sino también facilitando la participación del

sector privado a través de políticas de estímulo y subsidios. Entidades como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) juegan un papel decisivo en el desarrollo de proyectos y la regulación del sector.

3. Oportunidades Comerciales

El sector de la construcción en Colombia ofrece múltiples oportunidades comerciales, particularmente en los siguientes segmentos:

- Vivienda de interés social (VIS): El gobierno colombiano sigue promoviendo el acceso a vivienda para sectores de bajos ingresos mediante subsidios y facilidades de crédito. Esto crea oportunidades para constructores e inversionistas que se enfocan en este segmento.
- Infraestructura de transporte: Los proyectos de vías 4G y 5G han generado una gran demanda de inversión, no solo para la construcción de carreteras, sino también para la operación y mantenimiento a largo plazo de estas vías. Esto abre oportunidades para empresas constructoras, concesionarios y proveedores de servicios relacionados.
- Sostenibilidad y energías renovables: Existe un creciente interés en la construcción de infraestructura relacionada con energías limpias, como parques eólicos, solares y redes eléctricas eficientes. Este mercado se ve impulsado por compromisos ambientales internacionales y políticas gubernamentales orientadas hacia la sostenibilidad.
- Sector inmobiliario comercial y hotelero: A pesar de la pandemia, el sector comercial e industrial ha mostrado signos de recuperación. El auge del turismo y la expansión de zonas francas e industriales en regiones como la costa caribeña generan oportunidades en la construcción de infraestructura logística, bodegas y hoteles.

4. Tendencias Comerciales en el Sector

El mercado de la construcción en Colombia sigue varias tendencias comerciales que lo moldean:

- Crecimiento de alianzas público-privadas (APP): La implementación de modelos de APP ha permitido la participación de grandes inversionistas extranjeros en proyectos clave, facilitando el acceso a capital y mejorando la eficiencia en la ejecución de proyectos. Estos modelos son fundamentales en sectores como transporte, energía y telecomunicaciones.
- Digitalización y tecnología en la construcción: La adopción de herramientas tecnológicas como el BIM (Building Information Modeling) está en aumento, lo que mejora la coordinación en proyectos de gran escala y reduce costos por errores. A nivel comercial, esto permite que las empresas constructoras y contratistas ofrezcan productos y servicios más competitivos.
- Sostenibilidad y construcción verde: El crecimiento de las construcciones sostenibles, con certificaciones como LEED y EDGE, está creando una mayor demanda de proyectos "verdes". Las constructoras que ofrezcan soluciones sostenibles tienen una ventaja competitiva, especialmente en proyectos comerciales y residenciales de alto nivel.

5. Retos Comerciales del Sector

A pesar de las oportunidades, existen varios desafíos comerciales en el sector:

- Acceso a financiamiento: Aunque los proyectos de infraestructura son lucrativos, requieren grandes inversiones iniciales. A menudo, las empresas constructoras locales enfrentan dificultades para acceder a capital, lo que puede limitar su capacidad de competir en grandes licitaciones.
- Corrupción y burocracia: Los altos niveles de corrupción y burocracia pueden dificultar el proceso de licitación y adjudicación de contratos, lo que genera incertidumbre entre los inversionistas, especialmente los extranjeros.
- Volatilidad económica y costos de insumos: El aumento en el precio de materias primas como el acero y el cemento, junto con la inflación y la fluctuación en la tasa de cambio, representa un riesgo comercial para las empresas. Esto puede afectar la rentabilidad de los proyectos, especialmente aquellos a largo plazo.
- Competencia internacional: Las empresas extranjeras, con acceso a mayores recursos y tecnología avanzada, a menudo tienen ventajas competitivas sobre las constructoras locales. Esto crea un entorno de competencia feroz, donde las empresas locales deben innovar y buscar eficiencias para mantenerse competitivas.

6. Política Gubernamental y Regulaciones

El gobierno colombiano ha implementado políticas para facilitar el desarrollo del sector de construcción e infraestructura:

- Incentivos fiscales: Se han establecido incentivos fiscales para las empresas que participan en proyectos de infraestructura y vivienda social, como deducciones en el impuesto sobre la renta y la exención del IVA en ciertos insumos.
- Política de vivienda: Los subsidios para la adquisición de vivienda, especialmente de interés social, han impulsado el desarrollo de proyectos inmobiliarios masivos. Programas como Mi Casa Ya y los subsidios para clase media han generado un aumento en la demanda de viviendas.

El sector de construcción y mejoramiento de infraestructura en Colombia, desde una perspectiva comercial, está lleno de oportunidades gracias a la demanda de vivienda, la expansión de la infraestructura pública y el impulso hacia la sostenibilidad. Sin embargo, también enfrenta retos como la competencia internacional, acceso a financiamiento y las barreras burocráticas. Las empresas que logren adaptarse a las tendencias de sostenibilidad, digitalización y eficiencia operativa, así como aquellas que puedan navegar el entorno regulatorio, tendrán una ventaja competitiva significativa.

5. LEGAL.

Desde el punto de vista legal en Colombia, el sector de construcción y mejoramiento de infraestructura está altamente regulado por una serie de leyes, normas técnicas, y requisitos

ambientales y sociales. Este marco normativo tiene como objetivo garantizar la seguridad de las obras, la protección del medio ambiente y el cumplimiento de los derechos de los trabajadores, así como establecer los procedimientos para la contratación pública y la participación del sector privado. A continuación, se presenta un análisis de los principales aspectos legales que impactan el sector:

1. **Normatividad en Construcción y Urbanismo**

Normas de Construcción Sismo Resistente: Dado que Colombia es un país de alto riesgo sísmico, las construcciones deben cumplir con la Norma Sismo Resistente (NSR-10). Esta norma establece los parámetros técnicos que deben seguirse para el diseño y la construcción de edificaciones, garantizando que sean seguras en caso de un sismo. El incumplimiento de esta norma puede llevar a sanciones civiles y penales, además de la demolición de estructuras que no cumplan con los requisitos.

1.1. Norma Técnica Colombiana NTC 4595 Ingeniería Civil y Arquitectura Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares.

1.2. Licencias de Construcción

Decreto 1783 DE 2021 "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas y se dictan otras disposiciones**"**

Decreto 1077 de 2015 DECRETO 1077 DE 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio a partir de la fecha de su expedición.

Para iniciar cualquier proyecto de construcción en Colombia, es obligatorio obtener una licencia de construcción. Esta licencia se emite a través de la Secretaria de Planeación y depende del cumplimiento de requisitos técnicos, urbanísticos y ambientales. El proceso de solicitud de licencia incluye la presentación de planos arquitectónicos y estudios de impacto, y debe cumplir con las disposiciones locales del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que regula el uso del suelo en cada municipio. De acuerdo a la información la licencia de construcción se encuentra en revisión y el contrato no podrá iniciarse hasta que exista la emisión de la licencia.

2. Normas Ambientales

Licencias Ambientales En Colombia, cualquier proyecto de infraestructura que pueda tener un impacto significativo en el medio ambiente, como la construcción de carreteras, puentes o grandes desarrollos urbanos, debe contar con una licencia ambiental. Esta es emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o por las autoridades ambientales locales, como las CAR (Corporaciones Autónomas Regionales).

- Evaluación de Impacto Ambiental (EIA): Uno de los requisitos para obtener la licencia

es la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), que evalúa los posibles efectos negativos de la obra sobre el entorno y propone medidas para mitigarlos.
El incumplimiento de la normativa ambiental puede resultar en la suspensión de las obras, sanciones económicas significativas y la obligación de reparar el daño ambiental causado.

Normas de contratación: Resolución 219 de 2021 - modificada por el artículo 1 de la Resolución 336 de 2021 - hasta el 28/08/2022

6. SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la Economía Clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1. Sector primario o sector agropecuario.

2. Sector secundario o sector Industrial.

3. Sector terciario o sector de servicios.

Por su parte cada uno de estos tres sectores, contiene la siguiente descripción:

1. Sector primario: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc. Contenidos en este sector, se encuentran:

• Sector agropecuario (agrícola y ganadero)
• Sector pesquero (del mar o del río)
• Sector minero (de las minas y complementos rocosos)
• Sector forestal (del bosque)

2. Sector secundario: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados. Contenidos en este sector, se encuentran:

• Sector industrial

• Sector energético

• Sector minero (sector secundario de la minería se pueden crear distintos productos).

• Sectores de la construcción

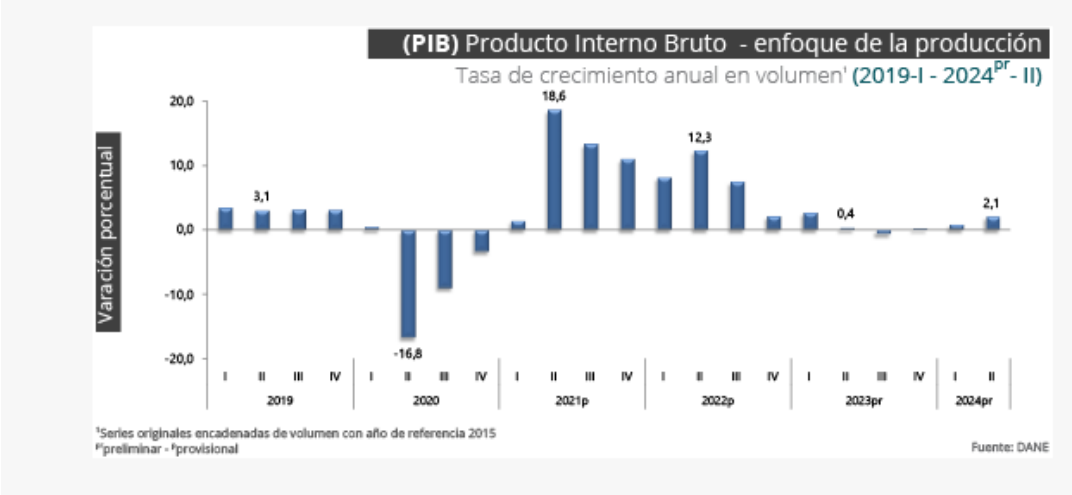
3. Sector terciario también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios. Contenidos en este sector, se encuentran:

- Sector transportes
- Sector comunicaciones
- Sector comercial
- Sector turístico
- Sector sanitario
- Sector educativo
- Sector financiero
- Sector de la administración

El objeto que se pretende contratar se encuentra identificado en el sector secundario de la economía de la construcción, por tratarse de un contrato de obra civil enfocado al mejoramiento de inmuebles

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: Edificaciones y obras civiles. Según CAMACOL, el subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción, mientras que el subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías. Para el presente proceso se clasifican las actividades contractuales dentro del clasificador de bienes y servicios en el segmento: servicios de edificación, construcción de edificaciones y mantenimiento; en la familia: Servicio de mantenimiento y reparación de construcciones de instalaciones; clase: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones, Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

PERSPECTIVA ECONÓMICA



En el segundo trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

PERSPECTIVA COMERCIAL

Construcción

En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[Pr]-II / 2023[Pr]-II	2024[Pr] / 2023[Pr]	2024[Pr]-II / 2024[Pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	2,4	1,4	1,4
Construcción	**2,4**	**1,5**	**0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%, es decir, 3,84 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,12%. En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2023 (9,28%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte.

La división Transporte registró una variación anual de 15,42%, siendo esta la mayor variación anual.

En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: combustibles para vehículos (44,80%), gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (20,19%) y compra y cambio de aceite (15,85%).

Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-9,03%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-1,30%).

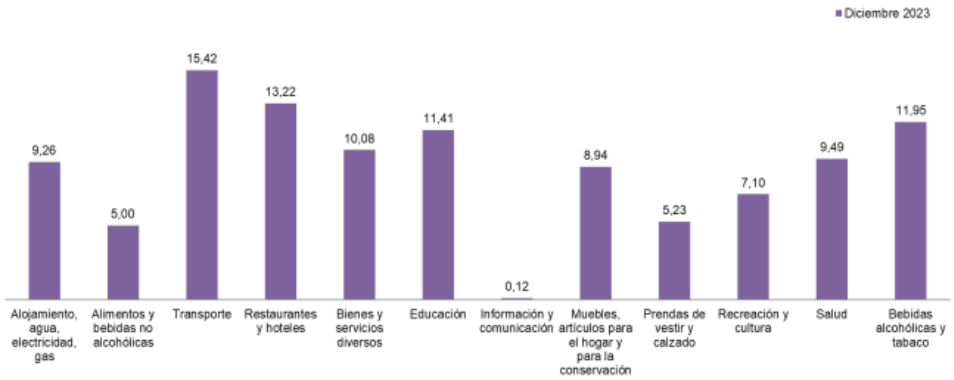
La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 13,22%, siendo esta la segunda mayor variación anual.

En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (14,98%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (14,84%).

Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (comida, bebidas, cover) (8,29%), servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (12,11%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (12,93%).

La división Información y comunicación registró una variación anual de 0,12%, siendo esta la menor variación anual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (1,10%) y servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,05%).

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2023 (diciembre)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

INDICADOR DE INVERSIÓN EN OBRAS CIVILES (IIOC)

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de los pagos según tipo de construcción
Total nacional
IV trimestre 2020Pr / IV trimestre 2019

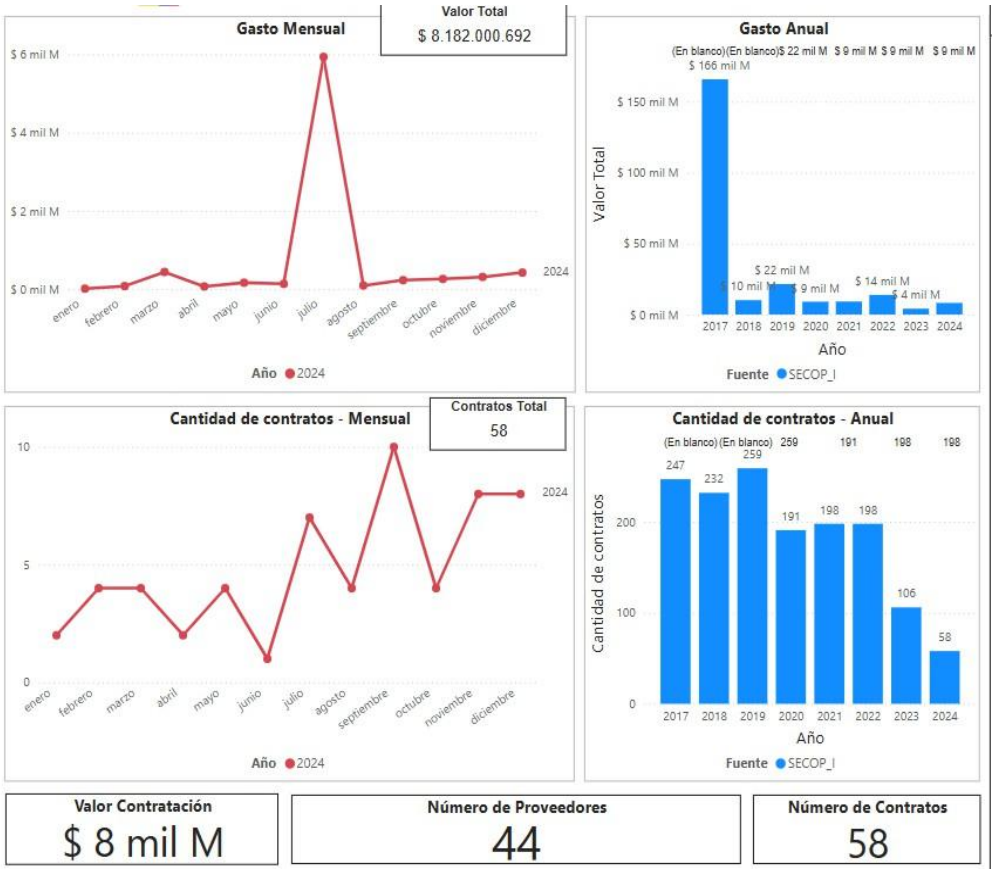
Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Total	**-22,2**	**-22,2**
Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos	-20,0	-8,9
Otras obras de ingeniería*	-58,4	-6,4
Construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte	-17,0	-6,0
Vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias	-9,9	-0,7
Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo	-10,5	-0,2

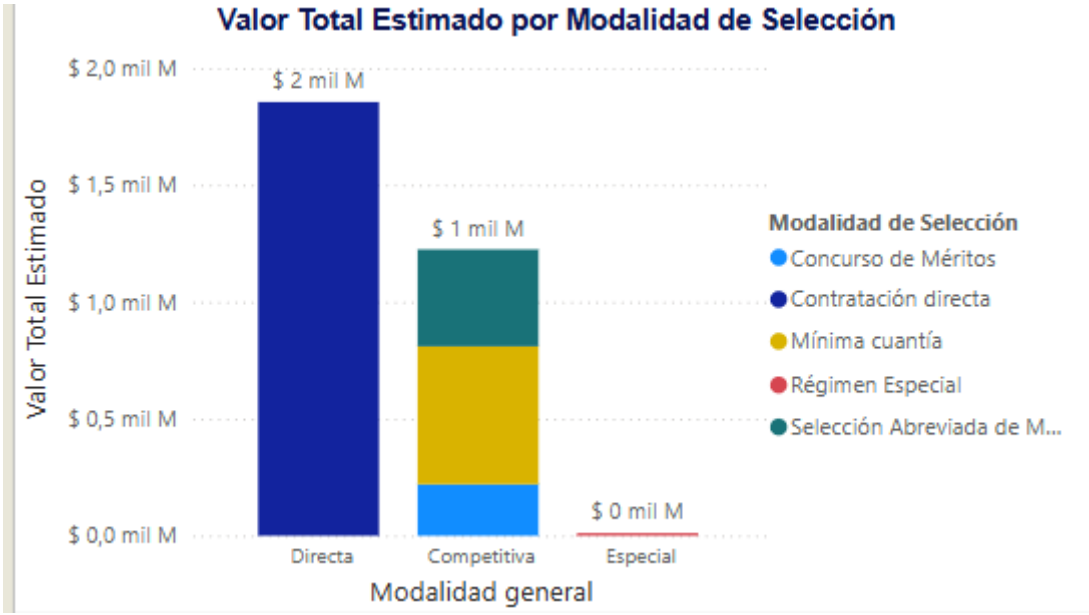
Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar
*Incluye estadios y otras instalaciones deportivas para el juego al aire libre, parques, etc.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Las empresas identificadas en el presente estudio corresponden a un grupo identificado que han prestado servicios de obras y/o mantenimiento en establecimientos públicos al igual que otras Edificaciones Institucionales. Se entenderá como **EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES**. De acuerdo con la herramienta de visualización para el análisis y la demanda solo en el año 2024 para estructuras y edificios permanentes se contrataron $23.488.398.281 con un total de 180 contratos y 163 proveedores a nivel de Colombia.

El estudio de la oferta entrega información con respecto a los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que la ESE HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL de Villagarzón (P) tendrá de acuerdo con las categorías de compra definidas. Tal como se analizó la demanda, los siguientes datos se obtuvieron de la MAE de CCE aplicando la clasificación de la UNSPSC filtrando los segmentos 80 para el año 2024 en el Departamento del Putumayo, se suscribieron 54 contratos por el valor de ocho mil millones de pesos.







La modalidad de selección más usada en el año 2024 fue la contratación directa.

POTENCIALES PROVEEDORES IDENTIFICADOS:

De acuerdo con la herramienta en el Departamento del Putumayo, el potencial de empresas identificadas en SECOP II, De acuerdo con la participación en los procesos de selección de procesos de obra en edificaciones escolares, son proveedores con la capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso, son, entre otros:

No.	RAZÓN SOCIAL
1	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES JD S.A.S. ZOMAC
2	INTERDISEÑOS TIB
3	ODS INGENIERÍA S.A.S.
4	INGENIERÍA JJ S.A.S. ZOMAZ
5	CODISUM S.A.S.
6	JAVIER VERA HORMAZA
7	ÁREA INGENIERÍA S.A.S.

OTROS POSIBLES PROVEEDORES SEGÚN HISTÓRICO EN ESTA CLASE DE PROCESOS	
ALDEMAR ARANGO GÓMEZ	FEDERMAN MANQUILLO
DIEGO URIBE RINCÓN	ALEXANDER SOLARTE
JAVIER OSPINA APRAEZ	ALEXANDER MENA
MIGUEL BURBANO	JAIR VIVEROS
RICARDO OSPINA	HENRY VIVEROS
JULIÁN MAYA	MAX CONSTRUCTORES
CAMILO PABON	ROGER BUESAQUILLO
JESÚS PABÓN	GERARDO CRIOLLO
NEFAR RUIZ	ÁLVARO RODRÍGUEZ RONCANCIO
DIEGO ANDRADE	CARLOS VALLEJO CRUZ
KRUZ GÓMEZ	HILARIÓN GUERRERO
NELSON ARTEAGA	JAVIER RODRÍGUEZ
HUBER HOYOS	VICENTE CALDERÓN
CONSTRUCTORA ANCLA	MARITZA VIVEROS
ANDRÉS BUENDÍA	CARLOS EDUARDO LÓPEZ
ALAN SÁNCHEZ	MIGUEL ÁNGEL SUAREZ
JAIRO VIVEROS	PAULO BURBANO
ALEJANDRO BUCHELI	MARIO ERAZO
SANDRO MOSQUERA	ÁNGEL MARÍA LUNA
RICARDO ARANGO	CARLOS TAFUR
HAROLD MANQUILLO	

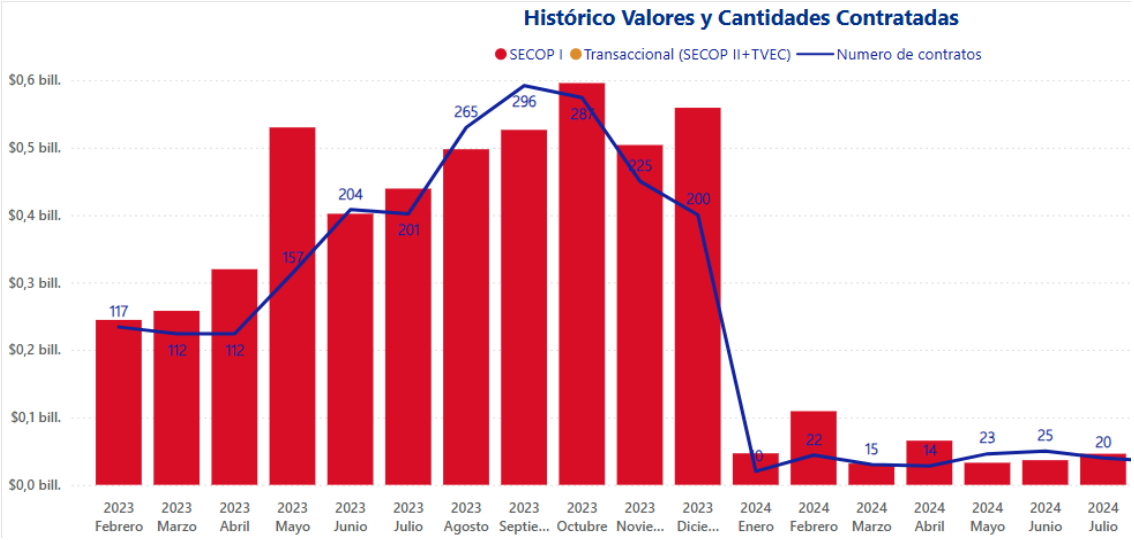
8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico. Esta es una metodología para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

Revisando los registros históricos de los procesos en el portal único de contratación SECOP se encuentra que los procesos de contratación adelantadas por otras entidades relacionada con el objeto del presente proceso se efectúan según el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 por la modalidad de LICITACIÓN PUBLICA.

De acuerdo con la información arrojada por Colombia compra entre el año 2023 y 2025 de acuerdo con los procesos el total contratado fue de $5.540.454.619.333, con 2.443 procesos contractuales adelantados en el país.

Año	SECOP I	SECOP II	TVEC	Valor total	% transaccional	Valor transaccional
2023	**$4.875.891.540.259**			**$4.875.891.540.259**		
Febrero	$244.544.808.402			$244.544.808.402		
Marzo	$257.951.785.591			$257.951.785.591		
Abril	$319.718.831.148			$319.718.831.148		
Mayo	$529.935.560.743			$529.935.560.743		
Junio	$401.951.069.978			$401.951.069.978		
Julio	$439.238.612.676			$439.238.612.676		
Agosto	$497.582.354.462			$497.582.354.462		
Septiembre	$526.309.869.829			$526.309.869.829		
Octubre	$595.702.200.552			$595.702.200.552		
Noviembre	$503.871.727.572			$503.871.727.572		
Diciembre	$559.084.719.306			$559.084.719.306		
2024	**$655.782.178.674**			**$655.782.178.674**		
Enero	$46.725.829.356			$46.725.829.356		
Febrero	$109.210.667.778			$109.210.667.778		
Marzo	$31.546.879.129			$31.546.879.129		
Abril	$65.508.172.654			$65.508.172.654		
Mayo	$32.774.345.866			$32.774.345.866		
Junio	$36.589.818.156			$36.589.818.156		
Julio	$46.096.326.276			$46.096.326.276		
Agosto	$34.486.489.514			$34.486.489.514		
Septiembre	$28.905.953.128			$28.905.953.128		
Octubre	$71.643.888.390			$71.643.888.390		
Noviembre	$62.043.714.181			$62.043.714.181		
Diciembre	$90.250.094.246			$90.250.094.246		
Total	$5.531.673.718.933			$5.531.673.718.933		



Se revisó en la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra, se hizo la búsqueda histórica en la contratación que la ESE ha realizado, con objetos similares al del actual estudio, de los más recientes registros de contratación en construcciones de obra se encontró como último antecedente y en la tabla posterior se relacionan los procesos contratados en los últimos años con un objeto similar, así:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO N°	23-696/2023
CONTRATANTE	HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUCCIÓN HOSPITAL SAN GABRIEL 2023 NIT. 901.783.519-8 R/L JAVIER MAURICIO VERA HORMAZA C.C. 1.110.455.700, IBAGUÉ
VALOR	$34.265.789.376
TERMINO	24 MESES
ACTA DE INICIO	28 DE DICIEMBRE DEL 2023
TERMINACIÓN DE OBRA	27 DE DICIEMBRE DEL 2025
OBJETO	“CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL DE VILLAGARZÓN, PUTUMAYO”
SUPERVISOR	HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL NIT. 846.001.620-0

CONTRATO No.	**25-0723**	**FECHA:**	**21 DE JULIO DEL 2025**
OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA LA CASTELLANA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**		
CONTRATANTE	HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL		
CONTRATISTA:	**ÁREA INGENIERÍA S.A.S. NIT 846.000.811-6 R. L. PAOLA YULIET MENESES POTOSI C. C. NO. 41.171.336**		
VALOR:	**TRESCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS ($305.831.314) M/CTE**		
PLAZO:	**TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO**		
FECHA DE INICIO	**23 DE JULIO DEL 2025**		
FECHA DE FINALIZACIÓN	**23 DE OCTUBRE DEL 2025**		
SUPERVISOR	**HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL NIT. 846.001.620-0**		

ESTUDIO DE LA OFERTA

¿QUIÉN VENDE?

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, de identificar los proveedores en el mercado de los diferentes bienes y servicios que requiere la entidad con el fin de contextualizar el análisis del sector económico, se hace un análisis general de los proveedores que podrían proveer la adquisición objeto del presente proceso.

La clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. En este contexto, el término actividad se entiende como un proceso o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes y servicios. Los productos que se derivan de la realización de actividades pueden ser transferidos o vendidos a otras unidades (en transacciones de mercado o al margen de él), almacenados como inventario o utilizados por las unidades productoras para su uso final.

Los MACROSECTORES, señalados en la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Rev. 4 A.C.); donde se puede establecer la actividad economica del sector del presente proceso por codigo CIIU asi:

DANE — El futuro es de todos

ESTRUCTURA DETALLADA DE LA CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL
INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
ADAPTADA PARA COLOMBIA (CIIU REV. 4 A.C)

División	Grupo	Clase	Descripción
		4112	Construcción de edificios no residenciales
	429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil

4112 Construcción de edificios no residenciales

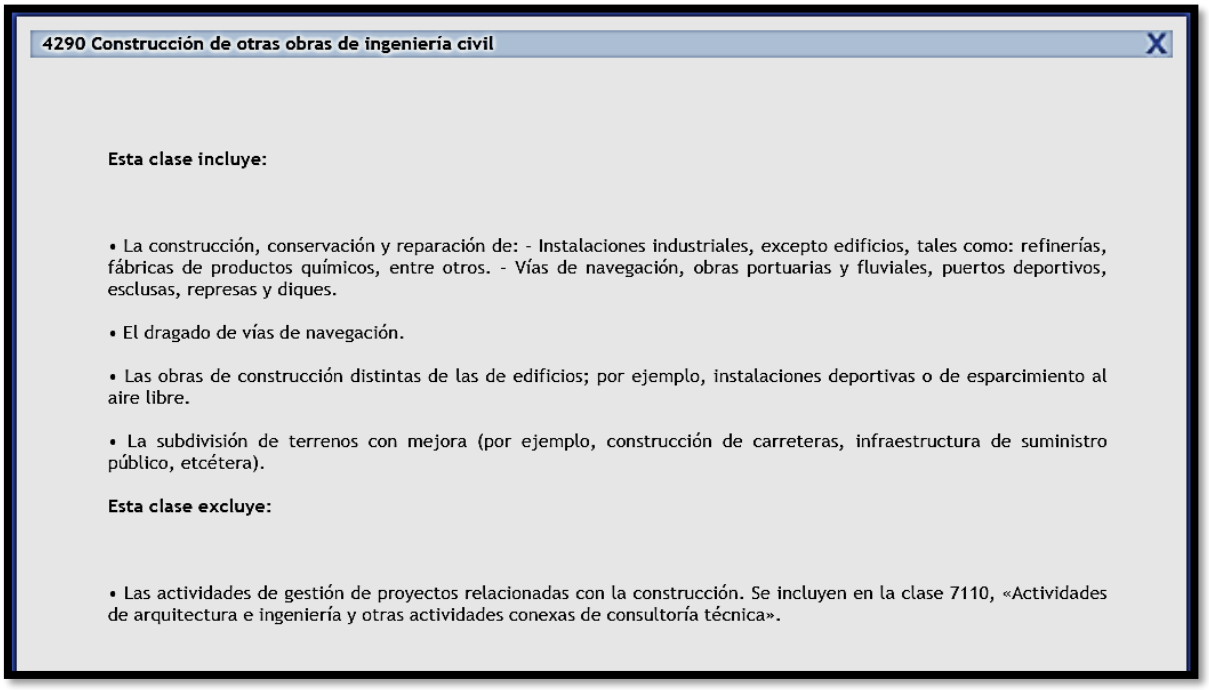
Esta clase incluye:

• La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: - Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. - Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. - Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. - Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. - Parqueaderos, incluidos los subterráneos. - Almacenes. - Edificios religiosos.

• El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas.

• La reforma o renovación de estructuras existentes.

• El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales.



4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil

Esta clase incluye:

• La construcción, conservación y reparación de: - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.

• El dragado de vías de navegación.

• Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.

• La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).

Esta clase excluye:

• Las actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. Se incluyen en la clase 7110, «Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica».

Por tal razón se pueden identificar las empresas que pertenecen al sector económico de acuerdo a su actividad económica en la base de datos de la supersociedades asi:



PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL PIE

Consulta General de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Criterios de Consulta

Estado	Grupo Económico	Tipo Societario	Macro Sector	Sector Económico	Actividad Económica	Región	Departamento	Ciudad/Municipio
Varios Estados	Varios Grupos Económicos	Varios Tipos Societarios	CONSTRUCCION	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL	Construcción de otras obras de ingeniería civil	REGION CENTRO SUR AMAZONIA	PUTUMAYO	Varias Ciudades

NIT	Razón Social	Tipo Societario	Objeto Social	CIIU	Actividad CIIU	Ciudad	Dpto
846002522	SERVIPETROL SAS	S A S	MANTENIMIENTO DE TANQUES, OBRAS CIVILES, INCINERACION DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROS	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	ORITO	PUTUMAYO
900107754	CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA SAS	S A S	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	ORITO	PUTUMAYO

ANÁLISIS DEL SECTOR

NIT	Razón Social	Tipo Societario	Objeto Social	CIIU	Actividad CIIU	Ciudad	Dpto
800193524	ELÉCTRICOS Y CIVILES CONSTRUCTORES S,A.S	S A S	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	NEIVA	HUILA
800196467	INGENIERIA JOULES MEC LTDA	LIMITADA	SERVICIOS DE ING MECANICA, ELECTRICA Y CIVIL	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	NEIVA	HUILA
813001515	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES OMEGA LTDA	LIMITADA	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y VENTA MEZCLA ASFALTICA Y MATERIALES PETREOS	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	NEIVA	HUILA
813002772	ARGECO S.A.S.	S A S	CONSTRUCCION DE OBRAS CIVIL	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	NEIVA	HUILA
813007039	SIMEC LTDA	LIMITADA	CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	NEIVA	HUILA
813010363	INCIVIL SAS	S A S	OBRAS CIVILES E INTERVENTORÍA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	NEIVA	HUILA
813012783	AHUMADA E HIJOS & CIA S EN C	S.en.C.	Gestión, Organización, control, desarrollo, intervención y construcción de todo tipo de obras civiles	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	NEIVA	HUILA
830513476	CONSTRUCCIONES DIM SAS	S A S	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	PALERMO	HUILA
860528324	INGENIEROS CONSTRUCTORES EN VIAS Y CONCRETOS LIMITADA	LIMITADA	CONSTRUCION DE OBRAS CIVILES	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	NEIVA	HUILA
891103066	INGENIERIA CIVIL MECANICA ELECTRICA Y DE SISTEMAS INCIMES S A S	S A S	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	NEIVA	HUILA

900315662	RENT EQUIPMENT EXPRESS S.A.S.	S A S	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	NEIVA	HUILA
900440546	CONSTRUCTORA PARGROUP S.A.S	S A S	El objeto principal de la sociedad es entre otros: a) El diseño, construcción, interventoría y financiación de todo tipo de proyectos de construcción en cualquiera de sus modalidades, b) La gerencia y administración de o bras civiles, c) La explotaci	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	NEIVA	HUILA
900586570	PALERMO ASOCIADOS S.A	ANONIMA	Construccion de otras obras de ingenieria	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	PALERMO	HUILA
900683842	LEON AGUILERA GROUP S.A.S	S A S	CONSTRUCCION	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	NEIVA	HUILA

PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL (PIE)

Consulta General de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Criterios de Consulta

Estado	Grupo Económico	Tipo Societario	Macro Sector	Sector Económico	Actividad Económica	Región	Departamento	Ciudad/Municipio
Varios Estados	Varios Grupos Económicos	Varios Tipos Societarios	CONSTRUCCION	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Varias Regiones	Varios Departamentos	Varias Ciudades

NIT	Razón Social	Tipo Societario	CIIU	Actividad CIIU	Ciudad Domicilio
800003719	L Y M CONSTRUCTORES LTDA	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
800013944	CONSTRUCTORA NUMA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
800016281	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN

800024151	YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
800026389	CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES ECO SA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MANIZALES
800043769	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACION	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
800071658	SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE PROYECTOS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
800071993	MANSER INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL
800075337	SUELOS INGENIERIA SAS	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
800093266	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES SA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
800108422	CONSTRUCOTORA ECCO S A S	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
800109032	PERFILAR CONSTRUCCIONES S.A	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
800109273	CNV CONSTRUCCIONES S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
800112185	CONSTRUCCIONES PUBENZA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
800112612	CONSTRUCCIONES MAJA SAS EN REORGANIZACION	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI

800112904	TEMPLADO SA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
800128984	MOVITIERRA CONSTRUCCIONES S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	PEREIRA
800129071	SOTARCO S.AS.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
800134130	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES S.A	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
800147022	SOMOS GRUPO SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
800151054	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGIENERIA SAS - COVEIN	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
800152350	OBASCO SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
800153208	INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS MEXICO S.A.S	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
800154549	GEOTECO S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
800160233	EME ESTRUCTURAS METALICAS S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MANIZALES
800160233	EME ESTRUCTURAS METALICAS S.A. EN REORGANIZACION	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MANIZALES
800165708	CONSULTORES DEL DESARROLLO S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
800170836	CONSTRUCTORA NIRVANA S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA

800170836	CONSTRUCTORA NIRVANA S.A.S. EN REORGANIZACION	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
800171362	SURCOLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
800173768	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
800178916	PROCONSA S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
800184181	TECNOLOGIA EN INGENIERIA SAS INTELCOL S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
800187291	HM INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
800199396	ACH INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. EN REORGANIZACION,	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
800202400	EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
800203342	GRUCON S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
800205166	ROCALES Y CONCRETOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
800206723	CONSTRUCTORA LANDA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
800207914	CONCIVE S.A.S	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
800209530	CONSTRUCTORA FG S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA

800227307	IINGENIERIA Y SERVICIOS SAS	COLECTIVA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
800228515	GLOBAL AST S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MANIZALES
800228872	CONCALI COLOMBIA S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
800233881	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
800235946	SA CONSTRUCTORA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
800247622	ORTIZ REY INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACIÓN	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
800252749	GEOFORAGROS LTDA	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
800253479	MEGAPROYECTOS S.A. EN REORGANIZACIÓN	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
801001287	INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA SA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
801002878	INVERSIONES TERRA SA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	ARMENIA
801004951	TECNO-KIMA LTDA	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	ARMENIA
802000997	COSTA EQUIPOS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
802002415	CODIFA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA

802004795	COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES ESPECIALIZADOS S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
802005147	CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
802005147	CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
802006180	MARENCO TAMARA Y CIA S. EN C.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
802006258	HIDRUS S.A EN REORGANIZACION	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
802006527	ARQUITECTURA E INGENIERIA MACRO PROYECTO SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
802008390	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTDA LTDA	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
802010209	SISCO S.A.S SERVICIOS INTEGRALES DE LA CONSTRUCCION	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
802012179	DOLMEN SA ESP	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
802013460	ELECTRICOS DE LA COSTA S.A.S. EN REORGANIZACION	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
802015564	DESARROLLOS Y PROYECTOS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
802018747	ALUNAS S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
802019963	GUILLERMO OTERO VIDAL ARQUITECTURA DE PROYECTOS LTDA	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA

802019963	GUILLERMO OTERO VIDAL ARQUITECTURA DE PROYECTOS LTDA	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
802023771	JSCONSTRUCCIONES S.A.S	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
802024444	Z.F. CONSTRUCCIONES S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
804000265	DISCEP SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
805000395	MAYOR POSSO Y CIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
805003019	RAMIREZ TRUJILLO Y CIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
805006491	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE COLOMBIA SIDECOL SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
805007351	H.A.C. CONSTRUCTORA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
805014585	LEVA INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
805014934	CONSTRUCCIONES INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
805016367	RB CONSTRUCTORES Y CIA SCA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
805017838	INVERSIONES CLH S.A. EN REORGANIZACION	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
805030454	CONINGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI

805031126	EXPANSIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRICOS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
806003450	PANAMERICAN DREDGING ENGINEERING SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
810001583	CAFEREDES INGENIERIA SAS	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MANIZALES
810001583	CAFEREDES INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MANIZALES
810002618	INGENIEROS CALDERON Y JARAMILLO SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MANIZALES
810002712	DQ INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MANIZALES
810002827	CONACERO INGENIERIA S.AS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MANIZALES
811001159	INGEANT S.A. EN REORGANIZACION	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
811001387	AGUIDEL S.A.S. EN REORGANIZACION	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
811001757	IDC INVERSIONES SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
811002482	INGOMON SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
811007420	CONSULTORIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A EN REORGANIZACION	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
811009056	CONSTRUCCIONES HARDY CROSS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN

811013393	FRAGUAR LTDA	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
811013823	CONCRETOS Y MEZCLAS S.A. EN REORGANIZACIÓN	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
811015643	TECNICAS CONSTRUCTIVAS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
811019747	CONSTRUCCIONES Y CIELOS DE COLOMBIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
811023055	CODICO LTDA.	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
811023770	CONSTRUCOL SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
811026191	CONSTRUCTORA MORICHAL LTDA.	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
811027144	CONHIME SAS	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
811031999	EQUIPOS Y VIAS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
811032781	VIVIENDAS CIEN POR CIENTO S.A.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
811032954	SARIA S. A.S. EN REORGANIZACIÓN	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
811039640	CONSTRUCCIONES TECNICAS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
811046638	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN

813008120	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
817001051	IDM S.A.S INGENIERIA Y DISTRIBUCION DE MATERIALES S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
820003863	INVERSIONES G&R SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830009651	INGENAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830012771	SDV COLOMBIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830013874	TRAING TRABAJOS DE INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830015040	COLSAGO COMUNICACIONES S.A	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830026225	EYR PILOTAJES S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830045448	CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830066984	REDES Y PROYECTOS DE ENERGIA SA EMA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830071191	SOCAR INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830073841	REX INGENIERIA SA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.

830128894	GESTION RURAL Y URBANA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830500612	INNOVARQ CONSTRUCCIONES S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	PEREIRA
830500612	INNOVARQ CONSTRUCCIONES S.A. EN REORGANIZACION	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	PEREIRA
830501669	RO INGENIERIA LTDA	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830504000	ANTIOQUEÑA DE HORMIGONES E INSUMOS PARA CONSTRUCCION S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
830506601	LV ESTRUCTURAS EN CONCRETO S A	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
830508184	ESTRUCTURAS DE CONCRETO SA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830509276	TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. TICOM .S.A	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
844000023	MOPEN SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL
844000670	MONTAJES JM S A	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL
844000670	MONTAJES JM S A EN REORGANIZACION	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL
844002069	SERVICIO DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y AMBIENTES LTDA	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL

844002568	CAMEL INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL
844002568	CAMEL INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA EN REORGANIZACION	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL
844002657	SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL
844002854	INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS CONSTRUCTORES SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL
844002898	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL
844004840	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL
860001771	SCHREDER COLOMBIA S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
860005462	CONSTRUCCIONES SIGMA LIMITADA. EN ACUERDO DE REETRUCTURA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
860033974	APA INGENIEROS CONTRATISTAS S A S	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	ARMENIA
860033974	APA INGENIEROS CONTRATISTAS S A S	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
860034551	GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
860047214	MELOS Y MELOS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
860055913	SALAZAR FERRO INGENIEROS S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.

860058470	TOTAL LTDA	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
860066524	OCAP S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
860079687	S Y M INGENIERIA S.A.S	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
860353004	NORCO S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
860503143	MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
860505983	MONTECZ SA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
860513276	ELECTRO HIDRAULICA S.A. REPRESENTACIONES	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
860535490	TELVAL SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
890100248	CASTRO TCHERASSI S..A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
890104480	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y CARRETERAS - COMPACAR SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
890109798	INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
890110582	VIÑAS RUSSI SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
890111275	DONADO ARCE & CIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA

890112708	UCO S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
890114229	CONSTRUCCIONES MARFIL S A S EN REORGANIZACION	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
890115555	ORLANDO DONADO Y COMPAÑIA LIMITADA	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
890116998	J.A.& ASOCIADOS S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
890117198	GERCON S A	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
890300012	COLPOZOS S.A.S	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
890308362	PURITEC DE COLOMBIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
890311243	SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. EN REORGANIZACION	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
890317755	CESCONSTRUCCIONES SA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
890318278	CONALVIAS CONSTRUCCIONES S A.S., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
890900741	ASFALTADORA COLOMBIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
890904041	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
890911431	Coninsa Ramon H. S.A	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN

890917464	GISAICO S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
890921363	EXPLANACIONES DEL SUR S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
890924825	ASESORIAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
890929487	PAECIA S A S	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
890933199	PORTICOS INGENIEROS CIVILES S.A.S., EN REORGANIZACION	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
890935966	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
890937165	REDYCO S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
890940445	CAPUTI Y VIERA S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
891100670	CIVILES MECANICOS ELECTRICOS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900027907	GRUPOS SACHIEL SA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900034278	SOLUTEC INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
900042579	CONSTRUINTEGRALES SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900046917	INVERSIONES HERZAM S A	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.

900047321	COMPAÑIA DE INGENERIA NEGOCIOS Y SERVICIOS SA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
900047904	THEKCA INGENEIRIA SA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900055521	iINFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900076069	BUEN VIVIR COMPAÑIA DE CONTRUCCIONES LTDA	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	PEREIRA
900076133	NEMA INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900105740	BUILDING & MINING CONTRACTORS SAS EN VALIDACION JUDICIAL	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900107754	CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900110043	BAJO TIERRA CONSTRUCCIONES Y MINERIA S.A	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900116592	ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS SA	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900139029	INGENIAL CONSTRUCCIONES LTDA	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL
900145050	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
900149989	CAMARGO CORREA COLOMBIA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES LTDA	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900151289	VHZ INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	PEREIRA

900154080	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO INGENIEROS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
900154904	DISEÑO Y CONCRETO S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900155740	PROMOTORA SAN SEBASTIAN DE LA LOMA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900156253	CONSTRUCTORA SINTAGMA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
900165937	VERTICES INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900181401	AHORA SI SA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
900181710	MYA GROUP SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900185681	INVERLOG SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
900187048	JIMENEZ INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
900187524	CONSTRUIR XXI SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900188791	RESTITUBO S.A.S EN REORGANIZACION	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900191874	INFRAESTRUCTURAS URBANAS S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900195166	CREARCIMIENTOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN

900197736	TRILOGIA CONSTRUCCIONES SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	ARMENIA
900204801	SANTAMEDA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900210124	ESTRUCTURAS Y DESARROLLOS S.A.	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900219251	PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900228898	URBANIZAR PEREIRA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	PEREIRA
900229900	JCCA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900234231	AE INGENIEROS CIVILES SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
900238734	ENERGYCORP SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
900241305	PSPORT SYSTEMS S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900246080	OBRAS CAPITAL SA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900246618	CONSTRUINMUEBLES S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
900253097	CONSTRUCTORA PUERTA DE ENTRADA S.A	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900258284	CONSTRUCTORA CALCAMAR S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	ARMENIA

900262740	CARLOS ANDRES SANCHEZ MARTINEZ Y COMPAÑIA CASCO S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900263412	CONDISEÑOS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900266741	SEIKA S.A.S	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900266941	BESSAC ANDINA S.A	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900268077	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL
900271595	PROYECTOS DE PISOS INDUSTRIALES SA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900278246	SERVICIOS DE INGENIERIA SERVICIOS DE INGENIERIA PARA COLOMBIA SAS CI	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900293186	CONSTRUCCIONES DEL SIGLO 21 SAS	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900293186	CONSTRUCCIONES DEL SIGLO 21 SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900302564	CONSTRUCTORA Y MONTAJES INDUSTRIALES COLOMBIANOS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	PEREIRA
900305472	H & B INGENIERIA S.A.S. EN REORGANIZACION	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
900315952	ORCA COSNTRUCTORA COLOMBIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.

900316995	CONVALLE CONSTRUCTORA S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
900317686	O Y CONSTRUCCIONES SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
900336110	CONSTRUCCIONES ADICARDO ESCOBAR & ASOCIADOS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	PEREIRA
900337349	NEVADO INVERSIONES SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900337549	SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS S.A.S	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900339471	CONSTRUCCIONES FLOREÑA SAS	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL
900339471	CONSTRUCCIONES FLOREÑA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL
900343072	MORAS INGENIEROS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900350591	RUSTICO CONSTRUCCIONES S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900351236	ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900351238	TILT - UP S A S	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900354124	ASESORIAS Y CONSULTORIAS PALGALL S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900355400	LOMAS DEL SUR SA	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI

900360029	SERVICIOS LOGISTICOS AVANZADOS S.A.S. EN REORGANIZACION	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
900369716	PORTICO INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MANIZALES
900377176	REDES Y MONTAJES HIDRAULICOS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900377602	Q TOWERS S.A.S	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900378719	DEMOVICOL SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900382311	PROYECTOS Y PROMOCIONES IBEROAMERICANAS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
900384928	METROTAK SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900395720	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
900400002	AS INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900400828	JERO S.A.S	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI
900411080	TRITURADOS MPS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MANIZALES
900420537	VERDE D C S A	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900420900	EDIFICADORA FENIX SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA

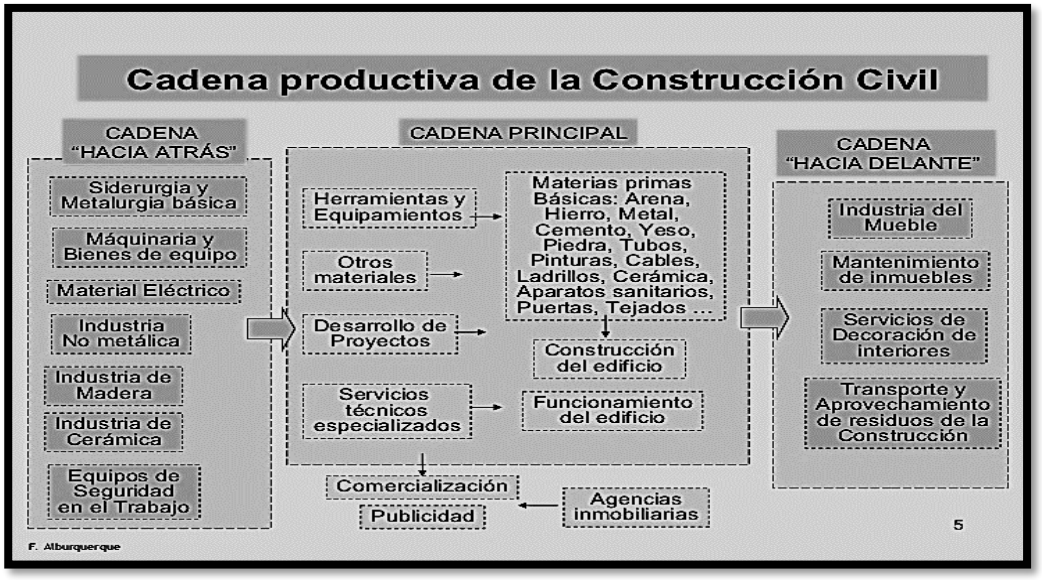
900423569	QUADRANTI INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
900438654	CAPE COLOMBIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900442143	GINEBRA HOUSES SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900446194	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES COINARES SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL
900460947	SPAZIO PLUS INGENIERIA SAS	ANONIMA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
900465934	PROMOTORA COMERCIAL DE LA SABANA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900470939	CONSTRUCTORA TUNEL DE ORIENTE S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900475398	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
900475438	CONSTRUCTURA 360 S A S	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MANIZALES
900476053	QUANTA SERVICES COLOMBIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900478485	COLOMBIANA DE CONSTRUCCION Y CONCESIONES SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
900492952	SERVIUNIDOS SOLUCIONES INTEGRALES LTDA.	LIMITADA	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL
900496965	CONCEPTOS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.

900501888	J&D ARIZA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900521357	JMV CONSTRUKTORA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	PEREIRA
900525273	PROYECTOS A GRAN ESCALA PROGRESSA S.A.S	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900560197	SELECT BUSINESS TOWER SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900566895	WILMAR MONCADA ARCILA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900584399	SACYR INDUSTRIAL COLOMBIA S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900596178	DRAGADOS AMBIENTALES SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
900598398	HABITALIA DESARROLLOS SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	ARMENIA
900614093	CUBIERTAS PLASTICAS S.A.S. EN REORGANIZACION	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900621660	T&J INGENIERIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
900628983	TECOSA COLOMBIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900668346	PROMOTORA INMOBILIARIA LA QUINTA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLÍN
900676325	SOLUCIONES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y TRABAJO, INGENIERIA Y CONSTRU	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA

900698526	ATLANTIC CONSTRUCCIONES S.A.S	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA
900763199	TORRESEC COLOMBIA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900763710	NAVELENA SAS	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900813823	ACCA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA S.A.S.	S A S	F4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	ARMENIA

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

CADENA PRODUCCIÓN OBRAS CIVILES



https://es.slideshare.net/ClipConectaDEL/mdulo-3cadenas-productivas-y-competitividad-7002963

9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes con el fin de que

la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero, los cuales deben corresponder a los resultados de la vigencia 2025 con corte al día 31 de diciembre.

Cuando se renueve o actualice el Registro Único de Proponentes, la información que se modifica estará vigente hasta que la nueva información quede en firme.

Para garantizar la participación de las Personas Extranjeras no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en el país, a estas no se les podrá exigir el requisito de inscripción en el Registro Único de Proponentes. En consecuencia, para los citados oferentes deberán aportar la información antes solicitada (indicadores) para verificar su capacidad financiera mediante certificados expedidos por las autoridades que acrediten esta información en su país de origen.

Las personas extranjeras deberán presentar la certificación firmada por el Representante Legal, acompañada de traducción simple al idioma español, con los valores re-expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un Contador Público con Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia.

Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa, los documentos soporte de la información financiera deberán presentarse en los términos señalados en los incisos anteriores, respecto de cada uno de los integrantes.

La ESE HSGA del Putumayo, se reserva la facultad de solicitar, si lo considera necesario, información adicional con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos.

Actualmente en el mercado Nacional, podemos afirmar que se encuentran un gran número de organizaciones, que se dedican y/o tiene relación con la actividad económica objeto del presente proceso contractual. Por tanto, el presente proceso brinda la oportunidad a todo aquel proveedor nacional e internacional, que cuente con las características técnicas, operativas y financieras para que participe.

Los resultados de la Encuesta de Desempeño Empresarial- EDE, para el cuarto trimestre del año 2022[9], realizada a empresarios pertenecientes a las micro, pequeñas y medianas empresas vinculadas a nivel nacional a través de sus doce 12 seccionales, demuestra como fue el desempeño empresarial del segmento de las MiPymes.

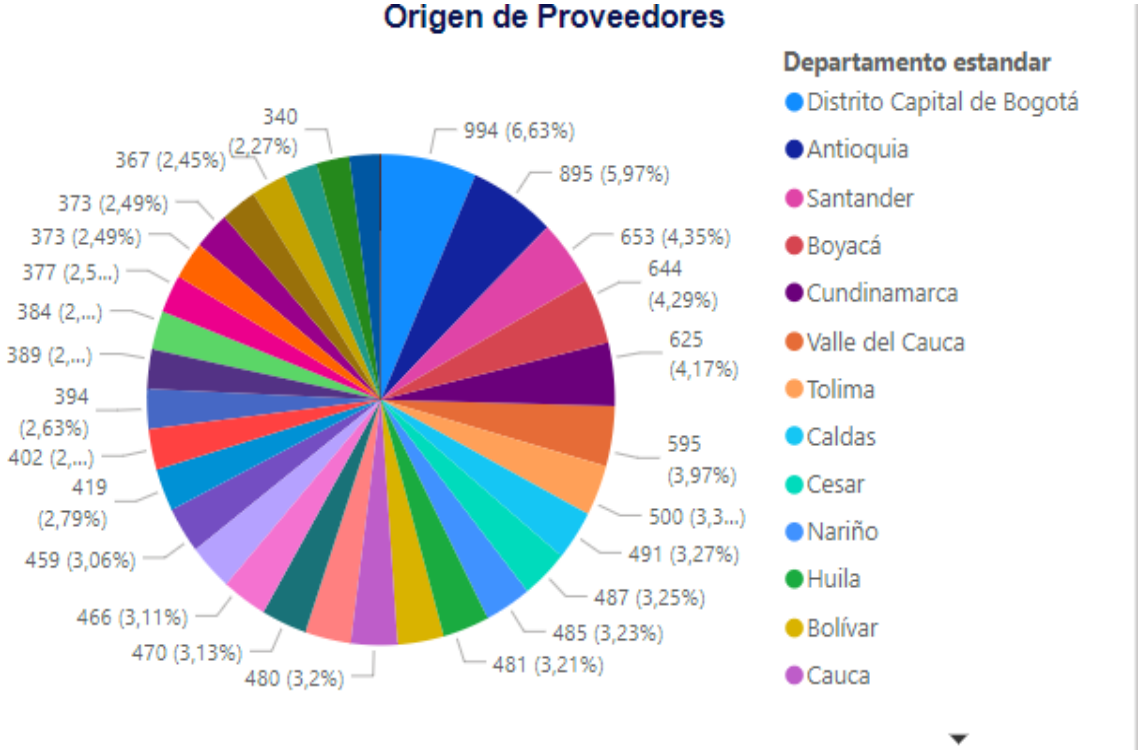
Según el informe factores como la inflación, así como el desabastecimiento de materias primas e insumos están afectando los indicadores de desempeño. Se estima según la percepción de los empresarios que la disminución en la producción para el año 2022 es del 45,5% y la disminución de las ventas es del 44,6% con respecto a cifras de segundo trimestre de 2019 (pre pandemia). Con respecto a la inversión, los empresarios estiman que esta se mantuvo en un 40,5%, es decir una con una disminución de 5.4 pp. Con

respecto a la rentabilidad el 53,7% estima haber tenido menor rentabilidad, lo cual significa que cada vez los empresarios perciben tener menores beneficios financieros de sus inversiones.

Para la identificación de proveedores se tomaron dos bases de datos, una provista por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, por el modelo de abastecimiento estratégico para el análisis de la oferta y la otra la información suministrada por el RUES de la Cámara de Comercio para consultar comerciantes inscritos.

En la herramienta de abastecimiento estratégico, se comenzó indagando sobre la ubicación de los proveedores que cuentan con los insumos de clasificación UNSPSC determinada a nivel nacional, se encontró lo siguiente:

- **Origen de los proveedores clasificados con los códigos UNSPSC del estudio**



Fuente. Elaboración propia mediante Power BI – Colombia Compra Eficiente

Para el caso de la actividad relacionada con las actividades de construcción el origen de los proveedores se encuentra mayormente concentrada en el Distrito Capital con un 6,63 % mientras que el Departamento de Antioquia ocupa el segundo lugar con un 5.97%

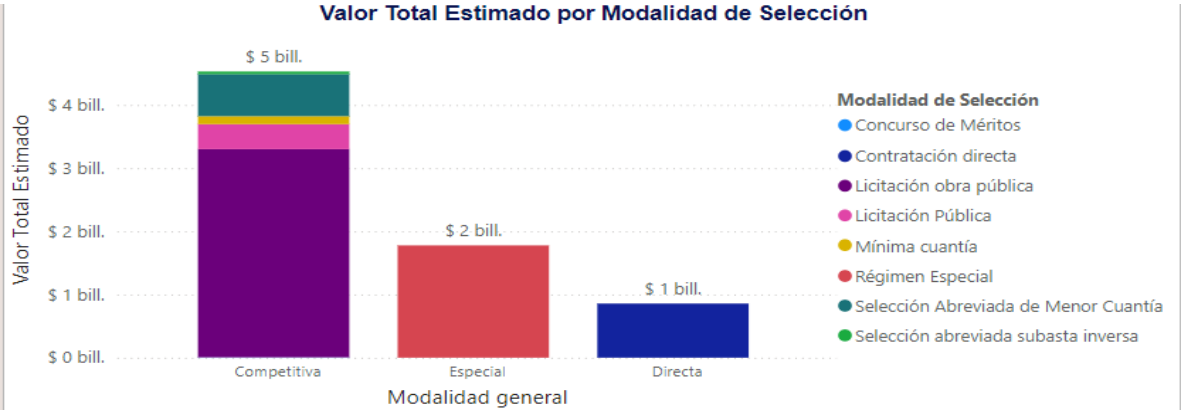
- **Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	7732	$ 3.162.241.377.095	44,15%	7732	$ 3.162.241.377.095	44,15%
⊞ 7214 - Servicios de construcción pesada	2176	$ 2.391.455.193.993	33,39%	2176	$ 2.391.455.193.993	33,39%
⊞ 7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	387	$ 936.797.173.682	13,08%	387	$ 936.797.173.682	13,08%
⊞ 7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	2066	$ 616.679.826.691	8,61%	2066	$ 616.679.826.691	8,61%
⊞ 7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	64	$ 55.859.537.285	0,78%	64	$ 55.859.537.285	0,78%
Total	**12425**	**$ 7.163.033.108.746**	**100,00%**	**12425**	**$ 7.163.033.108.746**	**100,00%**

Fuente. Elaboración propia mediante Power BI – Colombia Compra Eficiente

- **Valor estimado por la modalidad de selección**



Fuente. Elaboración propia mediante Power BI – Colombia Compra Eficiente

En el mercado nacional se destacan aquellas empresas que han ejecutado obras de mantenimiento, mejoramiento y/o adecuación de infraestructura pública, las cuales a han reportado los siguientes indicadores financieros:

Los proveedores a nivel nacional, serán consultados sus indicadores financieros a través de la página web http://sirem.supersociedades.gov.co, en las Cámaras de Comercio, páginas amarillas, y los proveedores locales a través de los documentos obrantes en los archivos físicos de la Entidad:

NIT	RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
800028206	CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL SA	1,11	0,84	0,03	0,4	0,6
814000064	S&J FULL SERVICE LTDA	1,26	0,78	3,93	0,09	0,05
800050757	CONSTRUCTORA ECHEVERRI Y GIRALDO SA	1,38	0,86	1,55	0,54	0,05
800013944	CONSTRUCTORA NUMA LTDA	1,4	0,92	160,76	0,4	0,6
900274210	CONYSER SAS	1,89	0,56	Indeterminado	0,11	0,11
900730100	ENGYCOL GROUP SAS	1,9	0,89	55,87	0,42	0,37
800002538	CONSTRUCTURA DIGAMMA SAS	1,2	0,12	0,72	0,01	0,01
800013944	CONSTRUCTORA NUMA LTDA	1,9	0,69	0,35	0,45	0,2
800020244	CONSTRUCTORA BELL LIMITADA	1,9	0,5	0,36	0,12	0,06
800028206	CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL SA	1,45	0,84	4,67	0,4	0,06
800050757	CONSTRUCTORA ECHEVERRI Y GIRALDO SA	1,38	0,86	1,55	0,03	0,01
800212194	MALUNA LTDA	1,2	0,87	3,2	0,05	0,03
860058389 1	INFERCAL S A S	1,12	0,8	2,9	0,2	0,17
800002820	CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	1,6	0,76	4,3	0,11	0,05
890923233	OBRAS CIVILES SA	1,7	0,67	8,2	0,05	0,04
800016281	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS SA	1,16	0,78	343,35	0,82	0,32
INDICADORES DEL PROCESO		**1,5**	**0,4**	**2,27**	**0,15**	**0,08**

Los indicadores financieros se establecen aplicando la media aritmética y posteriormente se ajusta de acuerdo con el objeto a contratar, la forma de pago, el plazo y demás variables del proceso de selección

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Por lo anterior, los oferentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO/FORMULA	MARGEN/REQUERIDO
FINANCIERO	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente / Pasivo Corriente.	Igual o Mayor a 1,5
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor a 0,4
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad Operacional /Gastos de Intereses.	Igual o Mayor a 2
	PATRIMONIO: Activo Total - Pasivo Total	100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
	CAPITAL DE TRABAJO: Activo Corriente - Pasivo Corriente	100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

a). LIQUIDEZ:

Se calcula con la siguiente fórmula:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente
Este indicador determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Se considerará que CUMPLE el proponente que presente una Liquidez igual o mayor a 1,5.

La razón de liquidez mínima para consorcios o uniones temporales se expresa mediante la siguiente fórmula, tomando los datos de activo corriente y pasivo corriente de la información consignada en el RUP de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, independientemente del porcentaje de participación.

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_i Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_i Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

b). ENDEUDAMIENTO

Se calcula con la siguiente fórmula:

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total

Este indicador determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Se considerará que CUMPLE el proponente que presente un Nivel de Endeudamiento igual o menor a 0,4. El nivel de endeudamiento máximo para consorcios o uniones temporales se expresa mediante la siguiente fórmula, tomando los datos de pasivo total y activo total de la información consignada en el RUP de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal y se exigirá al consorcio o unión temporal este valor sea menor que 50%, independientemente del porcentaje de participación.

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_i Componente\ 1\ del\ indicador_i \ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_i Componente\ 2\ del\ indicador_i \ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

c). RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.

Se calcula con la siguiente fórmula:

> Razón de Cobertura de Intereses=Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, expresado en número de veces.

Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Se considerará que CUMPLE el proponente que presente una razón de cobertura de intereses igual o mayor a 2. La razón de cobertura máximo para consorcios o uniones temporales se expresa mediante la siguiente fórmula, tomando los datos de la utilidad operacional total y los gastos de intereses totales de la información consignada en el RUP de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal y se exigirá al consorcio o unión temporal este valor deberá ser igual, independientemente del porcentaje de participación.

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_i Componente\ 1\ del\ indicador_i \ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_i Componente\ 2\ del\ indicador_i \ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los Oferentes (plurales o singulares) cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

REQUISITOS DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN.

Para la verificación de los indicadores organizacionales solicitados, los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) en firme, con la información financiera actualizada.

La Entidad evaluará los siguientes Indicadores:

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO/FORMULA	MARGEN REQUERIDO
ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad Operacional /Patrimonio	Mayor o Igual a 0
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o Igual a 0

a) RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO:

Se calcula con la siguiente fórmula:

Rentabilidad sobre patrimonio= Utilidad Operacional / Patrimonio,

Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Se considerará que CUMPLE el proponente que presente una rentabilidad sobre el patrimonio igual o mayor a 0.

b) RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS:

Se calcula con la siguiente fórmula:

Rentabilidad sobre activos= Utilidad Operacional / Activo Total,

Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Se considerará que CUMPLE el proponente que presente una rentabilidad sobre activos igual o mayor a 0.

Si el oferente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe acreditar su capacidad organizacional ponderando cada uno de los indicadores de cada miembro del oferente plural, de acuerdo con su porcentaje de participación y acorde a lo establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en su Manual de verificación de requisitos habilitantes.

Los puntajes de Rentabilidad del Patrimonio y del Activo, de cada uno de los asociados de un Consorcio o Unión Temporal, se calcularán de acuerdo a su porcentaje de participación y al realizar la sumatoria deberán cumplir con lo establecido para estos indicadores, así:

(Utilidad operacional oferente plural 1 x % participación) + (Utilidad operacional oferente plural 2 x % participación)

Rentabilidad del patrimonio =-------- —*---—---------- -*
(Patrimonio oferente plural 1 x% participación) + (Patrimonio oferente plural 2 x % participación)

(Utilidad operacional oferente plural 1 x% participación) + (Utilidad operacional oferente plural 2 x % participación)

Rentabilidad del activo --- ---------- - ---- - ----------
(Activo total oferente plural 1 x % participación) + (Activo total oferente plural 2 x % participación)

10. ANÁLISIS ECONÓMICO:

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales.

a. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades públicas, entre los más importantes se encuentran:

- Los desastres naturales,
- Las fluctuaciones en la política monetaria del país,
- Las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y
- Los cambios internos en la asignación de recursos.

Para nuestro caso, no existirían muchos cambios en los presupuestos pues solo dependeríamos del valor del salario mínimo, la relación de los impuestos establecidos por la entidad y de un alza en el IVA, pero todos estos factores no son tan sorpresivos como lo serían los materiales en el caso de obras.

b. Cambios en las formas de adquisición

Las entidades públicas pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

c. Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas, dichas modificaciones deben ser cuidadosamente estudiadas por la interventoría, en razón a que el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

d. Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio

Dado que los servicios profesionales como componente del sector objeto del presente estudio no produce bienes tangibles, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía ya que contribuye a la formación del ingreso y producto nacional, no se pueden establecer cadenas de producción y distribución para la entrega del producto requerido. Toda vez que el desarrollo de la actividad dependerá únicamente de la oferta regional o nacional de profesionales en las disciplinas requeridas.

11 INDICACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015: los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos; se realizó el análisis correspondiente en El Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, así:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	$1.147.016.154 No	N/A	No
	México	No	No	N/A	No
	Perú	Si	$1.147.016.154	N/A	No

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
			No		
Canadá		No	No	N/A	No
Chile		Si	$1.148.221.780	N/A	No
Corea		No	No	N/A	No
Costa Rica		Si	$2.030.722.904 No	N/A	No
Estados Unidos		No	N/A	N/A	No
Estados AELC		No	N/A	N/A	No
Israel		No	N/A	N/A	No
México		No	N/A	N/A	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	N/A	N/A	No
	Guatemala	Si	Si	Si	No
	Honduras	No	N/A	N/A	No
Unión Europea		Si	N/A	N/A	No
Reino Unido		Si	$1.071.354.018 No	N/A	No
Irlanda del norte		Si	$1.071.354.018 No	N/A	No
CAN		Si	Si	No	Si

Debido a que el Proceso de Contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial, en los cuales se establece un plazo mínimo, la Institución Educativa establecerá en el Cronograma un periodo adecuados para la preparación y la presentación de las ofertas.

12. METODOLOGÍA

Para la ejecución del proyecto, se proponen las siguientes etapas:

A. ETAPA DE RECONOCIMIENTO.

Posterior al replanteo del sitio de las obras, se dispone las tareas a desarrollar consecutivamente para las actividades presupuestadas. Se implementa un campamento para almacenamiento de materiales y herramientas.

B. PRIMER COMITÉ DE PLANIFICACIÓN.

Se programará el primer comité de planificación con el equipo de trabajo, en esta reunión se pretende socializar el proyecto y dar inicio real al contrato de obra.

C. COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO DE OBRA.

El interventor convocara al personal profesional del contratista, y al supervisor de obra para revisar los avances en la ejecución del contrato, por lo menos con una periodicidad mensual.

13. ANÁLISIS DE RIESGO

SOPORTE QUE PERMITE LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO CONTRACTUAL

La actividad contractual en la que son parte las entidades del estado, comporta riesgos en sí misma, como negocio jurídico, como proyecto de gestión que puede lograr o no el objetivo de las partes, de ahí que surjan contingencias ya sea por incumplimiento, por cumplimiento tardío o por un cumplimiento parcial.

La gestión de los riesgos por las partes es una expresión de la voluntad que obliga a preguntarse sobre la disponibilidad, libertad y amplitud que tienen las partes para distribuirse los riesgos del contrato.
Teniendo en cuenta la naturaleza de la convocatoria pública, se ha previsto que durante el proceso de selección y la ejecución y liquidación del respectivo contrato, se pueden configurar situaciones que den localiza a la alteración de las condiciones jurídicas, técnicas o económicas de las partes, siendo necesario estimar, tipificar, asignar y distribuir los riesgos; con el fin de cuantificar la posible afectación de la ecuación financiera del mismo y señalar como se indica en el presente término, el sujeto contractual que soportará, total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia prevista en el caso de presentarse o la forma en la que se recobrara el equilibrio contractual, cuando se vea afectado por la ocurrencia del riesgo, para el presente proceso de contratación, se han estimado, tipificado y asignado riesgos. Ver anexo Matriz de riesgos.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, a continuación, se señala la distribución de riesgos contractuales:

DEFINICIÓN DE RIESGO

La entidad, entiende por RIESGO una medida de variabilidad de los posibles resultados que se pueden esperar de un evento; siendo considerados como RIESGOS CONTRACTUALES todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Para efectos de la presente contratación y de conformidad con el Conpes 3714 del 1 de diciembre de 2011, los riesgos contractuales se clasifican así:

- Riesgos previsibles.
- Riesgos imprevisibles.
- Riesgos cubiertos bajo el régimen de garantías.
- Obligaciones contingentes.
- Riesgos generados por malas prácticas.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, a continuación se relacionan los riesgos previsibles involucrados en la presente contratación, con el propósito de incluirlos dentro de la ecuación contractual, asignando directrices para su tratamiento, al tenor de lo previsto por el artículo 27 de la Ley 80 de 1993, según el cual, “En los contratos estatales se mantendrá la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar, según el caso. (…)”

Por lo tanto, RIESGOS PREVISIBLES son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales.
a) Riesgos de carácter económico;
b) Riesgos de carácter social o político;
c) Riesgos de carácter operacional;
d) Riesgos de carácter técnico;
e) Riesgos de carácter financiero;
f) Riesgos de carácter regulatorio;
g) Riesgos de la naturaleza;
h) Riesgos ambientales;
i) Riesgos tecnológicos

Habida cuenta de lo anterior, la Institución Educativa ha efectuado el respectivo análisis, el cual ha consignado en el anexo: “MATRIZ DE RIESGO” que hace parte del estudio previo.

MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS: Derivados del incumplimiento del ofrecimiento o seriedad de la oferta y/o del contrato, según el caso, así como la pertinencia de la división de aquellas, de acuerdo con la reglamentación sobre el particular. El contratista deberá constituir a favor de la Institución, una garantía que podrá consistir en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia o garantía bancaria expedida por un banco local, o las demás autorizadas por el Decreto 1082 de 2015, que incluya los amparos que se listan a continuación:

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	10% del valor del contrato	Plazo del contrato, 4 meses más y en todo caso vigente hasta la liquidación del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.	10 % del valor del contrato	La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución y seis (6) meses más. Según lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.3.1.16 del decreto 1082 del 2015
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que emplee el contratista en la ejecución del contrato	5% del valor total del contrato	Plazo de duración del contrato y 3 años más. Contados a partir de la fecha de su expedición
Estabilidad y calidad de la obra	10% del valor del contrato	Por el término de 5 años contados a partir de la fecha de recibo de las obras.
Responsabilidad civil extracontractual que cubra todos y cada uno de los amparos establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015	200 SMLMV	Igual al período de ejecución del contrato.

FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO:

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

ENTORNO ECONÓMICO

- DANE: **www.dane.gov.co**
- Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
- Fedesarrollo: **www.fedesarrollo.org.co**
- Confecámaras: **www.confecamaras.org.co**
- Banco de la República: **www.banrep.gov.co**
- DNP: Departamento Nacional de Planeación **www.dnp.gov.co**
- ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: **www.anif.co** / revista virtual
- Asobancaria: **www.asobancaria.com** / económica y financiera

ENTORNO AMBIENTAL

- Ministerio del Medio Ambiente: **www.minambiente.gov.co**
- Ministerio de Minas y Energía: **www.minminas.gov.co**
- ICA: Instituto Colombiano Agropecuario: **www.ica.gov.co**

San Gabriel Arcangel E.S.E. HOSPITAL Tu salud, nuestro compromiso	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** **MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN** **E.S.E. HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL** **NIT 846001620-0**
	ANÁLISIS DEL SECTOR

MARCO NORMATIVO

- Presidencia de la República: **www.presidencia.gov.co**
- Archivo General de la Nación: **www.archivogeneral.gov.co**
- Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

- SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
- Páginas web de las Entidades Estatales.

ESTUDIO DE LA OFERTA

- SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.
- Sistema de Información y Riesgo Empresarial SIREM: http://sirem.supersociedades.gov.co información financiera de los proveedores.
- Agremiaciones y Asociaciones: Directorio: **www.mincit.gov.co**

Atentamente,

Jairo Patiño León

JAIRO HERNÁN PATIÑO LEÓN
Subgerente General E.S.E. HSGA

APROBACIÓN:

Se aprueba el presente documento y se autoriza para que inicie la contratación de acuerdo con el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital San Gabriel Arcángel, del Municipio de Villagarzón (P) y lo pertinente de la Resolución 5185 de 2013, modificado por el artículo 1° de la Resolución No. 1440 de 2024 y por el artículo 1° de la Resolución No. 2053 de 2025, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social

EIBAR CAMILO CHAMORRO VELAZCO
Gerente E.S.E. Hospital San Gabriel Arcángel

REVISO PJ: OSCAR DAVID BEDOYA - ASESOR JURÍDICO ESE HSGA

REVISÓ PT: LEIDY VANESSA DÍAZ LÓPEZ – PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO ESE HSGA Leidy Vanessa Diaz